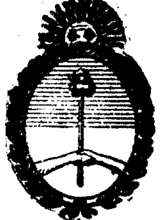


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 8 de setiembre de 1976

NUMERO **23.485**

AÑO LXXXIV

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

CONCESION Nº 908

Nº 8

$ 24.-

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

SEGURIDAD NACIONAL

Suspensión eventual de medidas de fuerza por parte de empleadores y trabajadores.

Buenos Aires, 18 de junio de 1976

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia elevando a su consideración un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a suspender, en situaciones de emergencia o cuando se hubiere declarado el estado de sitio, el ejercicio del derecho de huelga o la adopción de cualesquiera otras medidas de acción directa que de cualquier manera pudieran afectar la producción, provengan ellas de los empleadores o de los trabajadores.

El proyecto que se eleva a vuestra consideración complementa las disposiciones de la Ley 21.261 y constituye un régimen de excepción por cuanto sus normas sólo serán de aplicación para los supuestos de emergencia que en el mismo se contemplan y cuando el Poder Ejecutivo Nacional considere necesario hacer uso de la facultad que se le concede.

Ese carácter de excepción impide que el sistema propuesto reglamente el derecho de huelga para épocas normales, propósito que habrá de alcanzarse mediante el procedimiento establecido en el artículo 7º de la Ley 21.297.

El sistema instrumentado permite inclusive que, aun declarado el estado de sitio, la suspensión de las medidas prohibidas no sea automática, ya que para que ello ocurra será necesaria siempre la declaración expresa del Poder Ejecutivo.

El proyecto remitido prevé no solamente los arbitrios a adoptarse en los supuestos en que la acción se produzca en forma directa, sino también cuando ello ocurra por instigación o por violencia, intimación o amenaza.

Se han regulado, asimismo, los efectos que las distintas situaciones previstas puedan ocasionar en relación con el contrato de trabajo y la cesación, en su caso, de la estabilidad correspondiente al fuero sindical, así como también aspectos penales vinculados con los delitos contemplados en el proyecto.

Las medidas que se propician responden a la necesidad imperativa de contar con un instrumento idóneo para afrontar situaciones de extrema gravedad que comprometan la seguridad del Estado y cuyo prudente ejercicio permita superar la crítica situación por la que atraviesa el país.

La concreción de dicho objetivo hace necesaria la suspensión de aquellos derechos cuyo ejercicio, si bien reconocido en épocas de normalidad, puede en la emergencia afectar perniciosamente la producción y las indispensables condiciones de paz, seguridad y orden interno que requiere el proceso de reorganización nacional.

El mecanismo estructurado en este proyecto de ley entrará a regir automáticamente, en virtud de mantenerse la vigencia del artículo primero de la Ley 21.261, siendo aconsejable, por razones de técnica legislativa, la derogación del artículo 2º de esa misma ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
Horacio T. Liendo.
Julio A. Gómez.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.400

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — En circunstancias de alteración del orden público o de emergencia económica o social, o cuando se hubiere declarado el estado de sitio, el Poder Ejecutivo Nacional podrá suspender, en todo el territorio nacional o en la parte del mismo donde exista la perturbación, la realización de medidas de acción directa por parte de empleadores y trabajadores.

Ello implicará:

a) Para los empleadores, la prohibición de realizar "lock out" total o parcial; y toda otra medida de acción directa que signifique interrupción o disminución del ritmo de trabajo, con el propósito de provocar conflictos colectivos de trabajo;

b) Para los trabajadores, la prohibición de toda medida concertada de acción directa, paro, interrupción o disminución del ritmo de trabajo o su desempeño en condiciones que de cualquier manera puedan perjudicar la producción.

ARTICULO 2º — Una vez publicada la decisión del Poder Ejecutivo Nacional a que se hace referencia en el artículo anterior, la realización de los actos previstos en el mismo traerá aparejada, sin necesidad de intimación previa, las consecuencias previstas en esta ley.

ARTICULO 3º — Los empleadores que adopten o instiguen a otros empleadores a adoptar o a mantener las medidas previstas en el artículo 1º, inciso a), serán reprimidos con prisión de uno (1) a seis (6) años y multa de pesos diez mil ($ 10.000) a pesos doscientos mil ($ 200.000) por trabajador afectado, sin perjuicio del derecho de éstos al cobro de las respectivas remuneraciones y al de considerarse despedidos sin causa.

Cuando la instigación tuviere carácter público, la pena será de tres (3) a diez (10) años de prisión.

ARTICULO 4º — Los empleadores que con el deliberado propósito de provocar conflictos colectivos de trabajo, en las circunstancias previstas en el artículo 1º de esta ley, demoren maliciosamente u omitan el pago de los salarios, o incurran en otra conducta dolosa, serán reprimidos con multa de diez mil pesos ($ 10.000) a doscientos mil pesos ($ 200.000) por trabajador afectado, sin perjuicio del derecho de éstos al cobro de las respectivas remuneraciones y al de considerarse despedidos sin causa.

ARTICULO 5º — Los trabajadores que participen en alguno de los actos previstos en el artículo 1º, inciso b), empleando cualquier forma de violencia, coacción, intimidación o amenaza que afecte las personas o los bienes del empleador o de terceros, serán reprimidos con prisión de uno (1) a seis (6) años, salvo que el hecho cometido constituyere un delito más grave.

ARTICULO 6º — Todo aquel que instigue a los trabajadores o empleadores a adoptar medidas de acción directa, en la circunstancia prevista en el artículo 1º, o a mantenerlas una vez adoptadas, será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años. Cuando la instigación tuviere carácter público, la pena será de tres (3) a diez (10) años de prisión.

ARTICULO 7º — Todo aquel que emplease cualquier forma de violencia, coacción, intimidación o amenaza sobre los trabajadores o empleadores o sobre las asociaciones profesionales de trabajadores o de empleadores, con el objeto de inducirlos u obligarlos a participar en una medida de fuerza, en la circunstancia prevista en el artículo 1º, será reprimido con prisión de tres (3) a diez (10) años, salvo que el hecho cometido constituyere otro delito más grave.

ARTICULO 8º — Los trabajadores que participen en cualquiera de los actos previstos en el artículo 1º, inciso b), perderán el derecho a percibir las remuneraciones correspondientes al período de cesación del trabajo, o sufrirán la reducción de sus remuneraciones en forma proporcional a la disminución de la producción que hubiere ocurrido en el establecimiento, como consecuencia de la medida. Incurrirán, además, en causal de despido justificado.

ARTICULO 9º — Los empleadores que apliquen la reducción proporcional de las remuneraciones prevista en el artículo anterior, lo comunicarán a la autoridad nacional de aplicación dentro de las 24 horas, poniendo simultáneamente a su disposición la documentación que acredite los extremos necesarios para establecer la procedencia y el porcentaje de la reducción. La autoridad nacional de aplicación ratificará o rectificará la reducción aplicada.

La decisión administrativa será recurrible por los empleadores y trabajadores afectados en el plazo de diez (10) días de conocida, ante la justicia nacional competente por razón de la materia y del lugar.

ARTICULO 10. — Los empleadores que apliquen maliciosamente la reducción total o parcial que autorizan los artículos 8º y 9º serán sancionados de conformidad con lo establecido en el artículo 4º. Sin perjuicio de ello, abonarán a los trabajadores el importe que hubieren retenido por reducción injustificada.

ARTICULO 11. — Cuando un trabajador amparado o no por el fuero sindical, fuere puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Nacional, quedará suspendido automáticamente su contrato individual de trabajo.

El empleador deberá conservarle el empleo durante tres (3) meses. Vencido ese plazo podrá decidir el cese de la relación laboral, sin derecho a indemnización para el trabajador.

ARTICULO 12. — Cuando las infracciones previstas en esta ley fueran cometidas por trabajadores amparados por la estabilidad que corresponde al fuero sindical, cesará automáticamente su condición de representantes gremiales y dicha estabilidad.

ARTICULO 13. — La Justicia Federal será competente para conocer en los delitos previstos en los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 10.

ARTICULO 14. — Ratifícase el artículo 1º de la Ley Nº 21.231, que sustituirá por esta sola vez la declaración del Poder Ejecutivo Nacional prevista en el artículo 1º de la presente ley.

ARTICULO 15. — Derógase el artículo 2º de la Ley Nº 21.261.

ARTICULO 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Julio A. Gómez.
Horacio T. Liendo.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Amplíanse importes fijados en concepto de "Caja Chica".

DECRETO
Nº 1.427

Bs. As., 22/7/76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar las asignaciones de "Caja Chica", acordadas a distintas dependencias de ese Departamento de Estado, por Decretos Nº 4578/69, 7052/69, 1732/70, 2459/71, 2896/71, 3979/71 y su modificatorio Nº 377 de fecha 26 de noviembre de 1973.

Que a la fecha, los costos de los elementos y materiales que se adquieren con sujeción al régimen de que se trata, han sufrido variaciones cuya incidencia corresponde cubrir.

Que, en razón de no pertenecer ya a la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como consecuencia de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 95 de fecha 11 de enero de 1974, corresponde excluir del régimen de "Caja Chica" instituido por Decreto Nº 377/73 los montos fijados para las Areas de Tratados y Negociaciones y de Promoción de Exportaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíanse los importes fijados en concepto de "Caja Chica" por Decretos Nº 4578/69, 7052/69, 1732/70, 2459/71, 2896/71, 3979/71 y su modificatorio número 377 de fecha 26 de noviembre de 1973, a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que a continuación se mencionan, en las cantidades que asimismo se determinan:

	$
Secretaría Privada del Ministro	5.000.—
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	3.500.—
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	3.500.—
Ceremonial del Estado	6.500.—
Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales	5.000.—
Dirección General de Administración	11.000.—
Dirección General de Informaciones	8.000.—
Dirección General de Asuntos Consulares	3.000.—
Dirección General de Culto	2.500.—
Departamento de Servicios Generales	12.000.—
Departamento de Asuntos Culturales	3.000.—
Secretaría del Arbitraje	2.500.—

Art. 2º — Como consecuencia de los incrementos dispuestos en el artículo anterior, fíjase, para cada una de las dependencias mencionadas, los importes de "Caja Chica" de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Secretaría Privada del Ministro	10.000.—
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	5.000.—
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	5.000.—
Ceremonial del Estado	10.000.—
Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales	10.000.—
Dirección General de Administración	15.000.—
Dirección General de Informaciones	10.000.—
Dirección General de Asuntos Consulares	4.000.—
Dirección General de Culto	3.000.—
Departamento Servicios Generales	20.000.—
Departamento de Asuntos Culturales	4.000.—
Secretaría del Arbitraje	4.000.—

Art. 3º — Déjanse sin efecto los montos en concepto de "Caja Chica" asignados por Decreto Nº 377/73 a las Areas de Tratados y Negociaciones y de Promoción de Exportaciones.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hasta la suma de Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos ($ 65.500.—) con destino a la ampliación de las "Cajas Chicas" a que se refiere el presente Decreto y de acuerdo al siguiente detalle:

Anticipo Artículo 48 — Ley de Contabilidad
Fondo de Caja Chica ......$ 65.000.—

Art. 5º — Tomen la intervención que les compete el Tribunal de Cuentas de la Nación, la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
César A. Guzzetti.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Amplíase el artículo 1º del Decreto Nº 2.193/70.

Actualización periódica de tasas por verificación.

DECRETO
Nº 1.730

Bs. As., 13/8/76

VISTO las adjuntas actuaciones originadas en jurisdicción del Ministerio de Justicia, (Expediente número 21/38/76) en las que éste plantea la conveniencia de resolver, en su conjunto, las cuestiones vinculadas con los contratos referidos a la verificación de automotores, que en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley Nº 6582/58, ratificado por la Ley Nº 14.467 (t. o. decreto número 4560/73) debe realizar el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor dependiente del citado Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que con ese objeto se han dictado distintos decretos, mediante los cuales se han resuelto, individualmente, los problemas derivados de las operaciones de verificación de automotores, que realizan, por cuenta y orden del Ministerio de Justicia —Registro Nacional de la Propiedad del Automotor— distintos organismos de las Fuerzas Armadas, de seguridad y las policías provinciales;

Que con respecto a los convenios suscriptos con la Policía Federal y las policías provinciales, autorizados por el artículo 1º del decreto Nº 2193 de fecha 15 de mayo de 1970, el importe de $ 7,00 por cada verificación, establecido por el decreto Nº 314 de fecha 24 de julio de 1974, resulta totalmente desactualizado, frente al aumento de los costos operados a partir de esa fecha;

Que ello ha creado repetidos reclamos por parte de los organismos que actúan en aquellas operaciones, situación que razones de buen gobierno administrativo aconsejan resolver, en la forma propuesta por el señor Ministro de Justicia;

Que resulta pertinente, asimismo, ratificar las resoluciones del señor Ministro de Justicia Nros. 205 del 1º de abril y 418 y 420, ambas del 25 de noviembre del año 1975, mediante las cuales se aprobaron actas de modificación de los valores fijados, en relación con los convenios suscriptos con la Jefatura de la Base Naval de Puerto Belgrano, con la Jefatura de la Policía de la Provincia de Córdoba y con la Dirección Nacional de Gendarmería, como medio de evitar la paralización de los controles respectivos;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 1º del Decreto Nº 2193 de fecha 15 de mayo de 1970, en el sentido que la facultad que allí se acuerda a la entonces Secretaría de Estado de Justicia —hoy Ministerio de Justicia— alcanza a los convenios que haya suscripto o deba suscribir con organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, dependientes de las mismas, con el objeto señalado en el referido artículo.

Art. 2º — Facúltase al señor Ministro de Justicia, para convenir, en cada caso, a propuesta de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, con los organismos establecidos en el artículo 1º, incluyendo la Policía Federal y las Policías Provinciales, la actualización periódica de la retribución que deberá abonar por cada verificación que se efectúe.

Art. 3º — Ratifícanse las resoluciones dictadas por el señor Ministro de Justicia Nº 205 de fecha 1º de abril de 1975 y Nros. 418 y 420 del 25 de noviembre del mismo año, referentes a la modificación de las retribuciones que se abonaban a la Jefatura de la Base Naval de Puerto Belgrano, la Policía de la Provincia de Córdoba y la Dirección Nacional de Gendarmería Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase un contrato con referencia a la explotación de una planta destinada a la fabricación de baldosas.

DECRETO
Nº 1.839
Bs. As., 31|8|76

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Cerámica Zanon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719 del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922 del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de baldosas de gres y semigres para pisos y revestimientos, a localizarse en el Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 37.957|74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Cerámica Zanon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto Reglamentario General número 719 del 17 de diciembre de 1973, el Decreto Regional para la Industria número 922 del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de baldosas de gres y semigres para pisos y revestimientos en el Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. número 37.957|74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONTRATO DE PROMOCION INDUSTRIAL LEY Nº 20.560

En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año 1976, entre el Estado Nacional, a través del Ministerio de Economía de la Nación, representado por su titular, en adelante "El Estado" y el señor Luis Zanon (D.N.I. número 12.601.360) en su carácter de presidente de "Cerámica Zanon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera", con domicilio legal en la calle Avenida del Libertador número 1080, 9º piso, departamento "B", Capital Federal, en adelante "la beneficiaria" acuerdan celebrar el presente Contrato de Promoción en los términos del sistema de promoción de las actividades industriales establecido por la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973 y normas complementarias con origen en el expediente S.E.D.I. número 37.957|74, ad referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional y sujeto a

I. Obligaciones de la Beneficiaria

Primera: Objeto. — La beneficiaria se obliga a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de baldosas de gres y semigres para pisos y revestimientos, en la cual ejecutará el proyecto industrial cuyos detalles específicos se consignan en adelante.

Segunda: Zona de localización. — La beneficiaria construirá e instalará la planta industrial en el Parque Industrial de la provincia del Neuquén.

Tercera: Inversiones. — El presupuesto de la inversión total del proyecto industrial alcanza a la suma de pesos cuarenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil ($ 49.175.000,—).

Cuarta: Ejecución del proyecto. — La beneficiaria se obliga a poner en marcha la planta industrial dentro del plazo de veinte (20) meses a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

Quinta: Capacidad de producción a instalar. — La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial con una capacidad de producción de quinientos cuarenta mil metros cuadrados (540.000 m2) por año de baldosas de gres y quinientos cuarenta mil metros cuadrados (540.000 m2) por año de baldosas de semigres.

Sexta: Plan de producción anual. — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen de producción anual de ochenta y un mil metros cuadrados (81.000 m2) por año, veinte por ciento (20 %); trescientos veinticuatro mil metros cuadrados (324.000 m2) por año; ochenta por ciento (80 %) para el primero y segundo año y de cuatrocientos cinco mil metros cuadrados (405.000 m) por año, ciento por ciento (%) para el tercer año y siguientes de baldosas de cada variedad (gres y semigres), dichos porcentajes deben entenderse sobre el setenta y cinco por ciento (75 %) de la capacidad instalada. Los turnos de trabajo se ajustan a los siguientes cuadros:

Planta de gres

Sección	Días de función	Nº de turnos
Molienda	250	1
Humect. Almac.	250	1
Prensado	250	2
Esmaltado	250	2
Secado	250	2
Cocción	350	3

Planta de semigres

Sección	Días de función	Nº de turnos
Molienda	250	2
Atomización	250	2
Prensado	250	1
Secado y 1ra. Cocción	350	3
Esmaltado	250	1
2da. Cocción	350	3
Embalaje	250	1

Séptima: Plan de integración. — La beneficiaria utilizará como materia prima básica para la producción de su planta industrial cuya instalación se promueve arcilla plástica y esmalte, originaria de la zona en su totalidad.

La Autoridad de Aplicación arbitrará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la presente cláusula.

Octava: Personal de la empresa. — La beneficiaria deberá emplear en la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, un número mínimo de noventa y tres (93) personas ocupadas en relación de dependencia, y con carácter estable. El número mínimo consignado en el párrafo precedente deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales que se acuerdan.

Novena: Directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. — La beneficiaria contará para la ejecución de su proyecto con directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos que cumplan todos los requisitos que establecen los artículos 17 y 18 de la Ley número 20.560. Para su control dentro del plazo de un (1) año, a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de este contrato, la beneficiaria presentará en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) una declaración jurada suscripta por cada una de las personas que detenten cargos directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. Dicha declaración jurada contendrá toda la información requerida en el inciso c) del artículo 17 y en los incisos b), c) y d) del artículo 18 de la citada ley. Esta declaración jurada deberá renovarse dentro de los treinta (30) días de cerrado cada ejercicio social o bien contados desde el acto en el que se produzcan cambios en los cargos directivos de la beneficiaria.

Décima: Contaminación ambiental. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar y particularmente:

1) Compromiso de adoptar los dispositivos de tipo adecuado y capacidad suficiente para minimizar la producción de Humos y Gases Tóxicos (monóxido de carbono, anhidrido sulforoso, óxido de nitrógeno, etc.) a ser dispuestos en el aire, a efectos de evitar que el tipo o volumen de dichos efluentes, generen efectos ambientales adversos sobre otras actividades económicas o sociales o de la población residente existente en zonas inmediatas al predio.
2) Compromiso de adoptar los recaudos o dispositivos, adecuados y de capacidad suficiente, para evitar la dispersión de Partículas fuera de la fracción territorial ocupada por la planta industrial susceptibles de ser generadas en la etapa de movimiento y almacenaje de materia prima (áridos, etc.) u otras etapas del proceso productivo.
3) Compromiso de adoptar como método de disposición final de los Residuos Sólidos no comercializables (Cenizas, Residuos de Producción y Piezas Falladas, etc.) el de relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de manto fértil de espesor no inferior a 30 centímetros.
4) Compromiso de que todo Efluente Industrial Líquido proveniente del proceso productivo o del lavado de máquinas y recipientes o de la limpieza de la planta o de procesos de lubricación previo a su disposición fuera de la misma, sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:
   i) pH comprendido entre 6,0 y 9,0.
   ii) Libre de contenido de detergentes "duros" o "no biodegradables".
   iii) Contenido de grasas, aceites emulsionados, petróleo o derivados extraíbles en frío por éter etílico no mayor de 50 ppm.
   iv) Libre de sólidos suspendidos o sedimentables en menos de 2 horas.
5) a) Compromiso de instalar una cámara séptica de capacidad suficiente (no menor de 7.500 lts.) acorde con los volúmenes de Efluentes Cloacales a generar, en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios, previo a su disposición en pozo absorbente
   b) Compromiso de que la ubicación del Pozo Absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales previamente tratados en cámara séptica, cumpla con las siguientes condiciones:
      i) Distanciado en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de suministro de agua, sea del propio predio o de predios vecinos.
      ii) Distanciado, en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos.
      iii) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos.
   c) Compromiso de no incorporar a los Efluentes Cloacales sustancias incompatible con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes tales como aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables" metales tóxicos, biocidas, fenoles, etc.
6) Compromiso de adoptar los recaudos o dispositivos necesarios y suficientes para evitar la transmisión de Ruidos y Vibraciones fuera de los límites de la fracción territorial ocupada por la planta.
7) Compromiso de adoptar las mejores técnicas para el máximo reciclaje del agua de proceso.
8) Compromiso de proveerse de arcillas rojas solamente de proveedores inscriptos en el Registro de Productores Mineros, a fin de asegurar la responsabilidad sobre métodos y sistemas de extracción.

La Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, por intermedio de los organismos que considere pertinentes efectuará las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Undécima: Suministro de información. — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) en los plazos que dicha repartición determine las informaciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través del presente contrato.

Sin perjuicio de ello, el órgano mencionado precedentemente y la Dirección General de Control de Gestión de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, quedan en virtud del presente contrato investidas de todas las facultades y poderes que prescribe el artículo 24 de la Ley número 20.560. La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica (Instituto Nacional de Planificación Económica) con carácter trimestral, la información que esta Secretaría disponga, conducente a determinar el grado de avance en la ejecución del proyecto.

Duodécima: Listado de Bienes de Capital a importar. — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días hábiles a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

Decimotercera: Nominatividad. — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial), la constancia de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la adecuación de estatutos de la firma "Zanon Hnos. Italpark, S.A.", en su carácter de integrante de su capital social y que tramita en la Inspección General de Personas Jurídicas, por expediente número 40.712|164.225, dentro del plazo de ciento ochenta (180) días hábiles a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

II. Obligaciones del Estado Nacional

Decimocuarta: Beneficios. — El Estado se obliga a otorgar a la beneficiaria y a los inversionistas, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias o, en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d)·

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre capitales y patrimonios, que se hará efectivo sobre el impuesto al capital (Título I) mientras esté vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente, o en su caso, los tributos que los sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d);

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir, en los términos del artículo 8º, inciso e) del Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, de sus ganancias del año fiscal, el setenta por ciento (70 o|o) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones, siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa, dicha franquicia se aplicará sobre el capital social que resulta necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto hasta el monto de pesos once millones seiscientos noventa y tres mil ($ 11.693.000);

d) Exención por un período de diez (10) años, a contar desde la fecha de vigencia del decreto aprobatorio del presente contrato, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital (y la suscripción de acciones), (Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso f);

e) Exención de derechos de importación, en los términos del artículo 3º, inciso i) de la Ley número 20.560 y artículo 30 del Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973 y artículo 8º, inciso k) del Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de liras italianas novecientas ochenta y nueve millones setecientas setenta y cinco mil quinientas (lit. 989.775.500) o su equivalente en otras monedas FOB, puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de conformidad con las normas precitadas; cualquier modificación que la beneficiaria efectuase con relación al destino específico de los bienes a importar dará lugar, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa, a la pérdida de la exención acordada, debiendo la empresa tributar los derechos no ingresados en su oportunidad;

f) Liberación del ciento por ciento (100 o|o) del impuesto referido en su artículo 16 de la Ley número 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto número 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso g): Resolución SEDI, número 396|74, apartado II, incisos b) y c) y artículo 3º, inciso a) del Decreto número 1.943|74).

Decimoquinta: Pronunciamiento sobre bienes de capital a importar. — En los casos en que la beneficiaria hubiera presentado la lista definitiva de bienes de capital a importar conforme lo dispuesto en la cláusula undécima del presente contrato, el Estado, a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial, se obliga a pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación.

III. Otras Disposiciones

Decimosexta: Apoyo Crediticio. — El Banco Nacional de Desarrollo ha otorgado a la beneficiaria con destino al proyecto referido en la cláusula primera el apoyo crediticio previsto en el artículo 3º, inciso c) de la Ley número 20.560 y disposiciones complementarias, por el monto y conforme a las condiciones que obran en la Resolución del Directorio de la mencionada entidad correspondiente a la solicitud número 25.563 incorporada al legajo número 01|5|45959|331.

IV. Normas Complementarias

Decimoséptima: Normas aplicables. — Las partes convienen que supletoriamente al presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley número 20.560, normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Decimoctava: Sanciones. — El incumplimiento por parte de la beneficiaria de las obligaciones asumidas en el presente contrato y en las que expresa o implícitamente surjan de la legislación mencionada en la cláusula precedente, hará pasible a los infractores de la aplicación de las sanciones establecidas en la citada legislación, conforme el procedimiento reglado por el Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973, sin perjuicio de otras penalidades a que hubiere lugar.

Decimonovena: Competencia y domicilios especiales. — Cualquier duda, controversia o divergencia acerca de la interpretación o aplicación del presente contrato se resolverá por acuerdo de partes, y a falta de éste, se someterá a la decisión de la justicia nacional en lo federal de la Capital Federal. Las partes, a los efectos del artículo 19 del Reglamento al Decreto-Ley número 19.549|72, aprobado por el Decreto número 1.750|72, fijan domicilios especiales, la beneficiaria en Avenida del Libertador número 1080, 9º Piso, Departamento "B", Capital Federal y el Estado, en la sede del Ministerio de Economía de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen número 250, Capital Federal.

Vigésima: Vigencia. — El presente contrato entrará en vigor al día siguiente de la notificación a la beneficiaria del decreto que lo apruebe o al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, en el caso que esta última fecha sea anterior a la primera.

En la ciudad y fechas señaladas, al comienzo de este contrato, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa la lectura y ratificación de su contenido.



RESOLUCIONES

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Opción facultativa de pago. Normas.

RESOLUCION GENERAL Nº 8|A

Bs. As., 27|8|76

VISTO las variaciones producidas en los mercados inmobiliarios y financiero durante el año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que el crecimiento operado en los montos de préstamos individuales, acordes con los índices del costo de la construcción, han ocasionado la elevación de los servicios de amortización, colocando los créditos fuera del alcance de muchos posibles interesados en resolver acuciantes necesidades de vivienda;

Que corresponde a este organismo adoptar las medidas orientadas a procurar que los ahorros recaudados por las entidades del sistema sean invertidos en préstamos para la vivienda;

Que los estudios efectuados han permitido la elaboración de planes para créditos directos adecuados a modalidades, que los hacen accesibles a más amplios sectores;

Que al quedar facultado el deudor a diferir oportunamente el pago de los intereses devengados por el préstamo, incorporándolos al capital con posterioridad a su vencimiento, se logra reducir las primeras cuotas;

Por ello, y en uso de las facultades que le otorga el régimen legal vigente,

EL INTERVENTOR EN LA CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízase a las entidades que otorguen créditos directos en función del régimen establecido por Resolución General Nº 3|A|76, a conceder a los deudores hipotecarios la opción facultativa de pago que preve la presente Resolución.

Art. 2º — En las escrituras hipotecarias deberán indicarse expresamente, los datos mínimos exigidos por la Resolución General Nº 18|74, agregando que el deudor hipotecario tendrá la obligación de pagar los intereses pactados, quedando facultado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 643 del Código Civil, a sustituir el pago de la totalidad de los intereses devengados por la incorporación al capital de parte de los mismos, en función del régimen que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución. Además, debe constar:

a) El importe de la cuota bruta inicial, discriminando los importes de la cuota pura y de la carga administrativa contenida en la misma.

b) El régimen de crecimiento de las cuotas futuras, dejando constancia de la periodicidad de los incrementos, de la tasa de crecimiento de las mismas y que dicha tasa se aplica sobre las cuotas puras y es acumulativa.

c) Que durante el período en que la cuota pura es inferior al interés devengado, la diferencia será agregada mensualmente al saldo de deuda.

Art. 3º — El monto máximo de los préstamos efectuados de acuerdo con el régimen de esta Resolución, no deberá exceder del sesenta por ciento (60 %) del valor de tasación de los inmuebles gravados en garantía, cuando los plazos de amortización superen los veinticuatro (24) meses.

Art. 4º — Estos créditos directos no podrán ser otorgados para construcción de edificios.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Salomón Herman.

Anexo

BASES TECNICAS

Tasa de interés anual del crédito: ajustada a Resolución General Nº 20|75 o sus modificatorias posteriores.

Régimen de capitalización: mensual a tasa proporcional.

Porcentaje de ahorro caucionado: 10 % sobre el valor nominal.

Tasa de interés anual del ahorro caucionado: igual a la tasa de interés nominal del crédito.

Régimen de capitalización: anual.

Permanencia del ahorro caucionado: 12 meses a partir del otorgamiento del crédito, oportunidad en que se aplicará como amortización extraordinaria del mismo.

Tasa de crecimiento de la cuota: 10 % trimestral acumulativo sobre la cuota pura.

Plazo de amortización: no superior a 60 meses.

Derecho de ingreso máximo: 2 % sobre valor nominal.

Carga Administrativa máxima: 4 o/oo s|valor nominal.

Derecho de Préstamo: Variable según Resolución General Nº 15|75.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de la Administración Pública.

Designación.

RESOLUCION Nº 15

Bs. As., 30|8|76

VISTO el Decreto Nº 228 del 24 de julio de 1974 por el cual se aprueba la estructura orgánico funcional del Instituto Nacional de la Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

Que se halla vacante el cargo de Director General de Formación y Desarrollo;

Que para cubrir dicho cargo se realizó una selección por análisis de antecedentes;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.173 y su modificatoria Ley Nº 21.339,

El Directorio del Instituto Nacional de la Administración Pública,

Resuelve:

Artículo 1º — Designar al Licenciado Don Gustavo Adolfo Fulchi (L. E. 4.477.122) como Director General de Formación y Desarrollo, Categoría 24.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

Rizieri A. Rabboni, presidente.

Servicio Nacional de Parques Nacionales

PARQUES NACIONALES

Parque Nacional Nahuel Huapi.

Derechos de promoción y uso.

RESOLUCION Nº 83

Bs. As., 2|8|76

VISTO lo propuesto por la Dirección General de Recursos Recreacionales, referente a los términos del artículo Nº 30 del vigente Reglamento de Actividades Esquiísticas, en el Cerro Catedral, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, aprobado por Resolución Nº 253|75, por el que se establece que este Servicio Nacional fijará anualmente la suma que en concepto de derecho de promoción y uso deberá abonar toda persona jurídica que no fuese estrictamente Club Deportivo Argentino, Federación de Clubes, Unidades Militares u Organismos Oficiales Argentinos, y

Atento que dicho instrumento legal determina también que las sumas por ese concepto recaudadas serán invertidas exclusivamente en obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del área del Cerro Catedral,

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en concepto de derechos de promoción y uso establecido en el artículo Nº 30 del Reglamento de Actividades Esquiísticas en el Cerro Catedral, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, la suma resultante de aplicar el 40 o|o al valor real de los precios instituidos para cada competencia. Dicho monto no podrá ser menor de Treinta Mil Pesos ($ 30.000,00), por lo que el canon a abonar no será inferior a Doce Mil Pesos ($ 12.000,00).

Art. 2º — Los patrocinadores y los organizadores especificarán bajo declaración jurada el valor total de los premios instituidos para cada competencia.

Art. 3º — Los pagos por el concepto establecido en el artículo 1º de la presente resolución, deberán hacerse efectivos, con Diez (10) días de anticipación a la fecha de la competencia.

Art. 4º — Establecer la obligatoriedad de que en todos los impresos de promoción de dichas competencias se deberá consignar la leyenda "Cerro Catedral — Reserva Nacional Nahuel Huapi — República Argentina".

Art. 5º — Dése al Boletín, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Recursos Recreacionales y Administración, Asesoría Jurídica y la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi; cumplido, radíquese en la Comisión Especial de Reglamentos la que tendrá a su cargo la gestión de la publicación en el Boletín Oficial.

Felipe C. Lariviere.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Modifícanse precios índice vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION Nº 225

Bs. As., 1º/9/76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751/74, los Decretos Nros. 518/74 y 474/75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación según Acta Nº 551 surge la conveniencia de modificar los Precios Indice y FOB Mínimos de Exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

RESUELVE:

1º — **Modifícanse** los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI. Nº 215/76 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	118.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	120,30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	115.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	117,65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	115.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	117,65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	118.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	120,65
10 05 00 01	Maíz, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	117.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	119,30
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	tn.	670.—
10 07 00 05	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	97.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	99,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	tn.	103.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	97.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	99,30
11 02 03 03	Avena despuntada		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	122.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	124,65
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y/o envasado	tn.	650.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y/o envasado	tn.	520.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y/o envasado	tn.	585.—
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	tn.	105.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado	tn.	107.—
	Tortas de semillas oleaginosas.		
23 04 01 01	De algodón	tn.	160.—
23 04 01 02	De girasol	tn.	157.—
23 04 01 03	De lino	tn.	179.—
23 04 01 06	De soya	tn.	199.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	tn.	160.—
23 04 02 02	De girasol	tn.	157.—
23 04 02 03	De lino	tn.	179.—
23 04 02 06	De soya	tn.	199.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón		
	(hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	155.—
	— De tortas de algodón		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	160.—
	— De expellers de algodón		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	160.—
23 04 03 02	De girasol		
	— De harina de girasol		
	(hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	156.—
	— De tortas de girasol		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	157.—
	— De expellers de girasol		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	157.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino		
	(hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	160.—
	— De tortas de lino		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	179.—
	— De expellers de lino		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	179.—
23 04 03 06	De soya		
	— De harina de soya		
	(hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	193.—
	— De tortas de soya		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	199.—
	— De expellers de soya		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	199.—
	Harinas y borras.		
23 04 04 01	Harina de algodón	tn.	154.—
23 04 04 02	Harina de girasol	tn.	155.—
23 04 04 03	Harina de lino	tn.	157.—
23 04 04 07	Harina de soya	tn.	192.—

2º — Modifícanse los Precios FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI. Nº 215/76 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
12 01 04 01	Grano de soya, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	238.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	240,65
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— Crudo a granel y/o en envases de 10 Kg. arriba	tn.	440.—
	Tortas de semillas oleaginosas.		
23 04 01 04	De maní	tn.	189.—
	Expellers		
23 04 02 04	De maní	tn.	189.—
	Pellets		
23 04 03 04	De maní		
	— De harina de maní		
	(hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	183.—
	— De tortas de maní		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	189.—
	— De expellers de maní		
	(más del 3 % de contenido graso)	tn.	189.—
	Harinas y borras.		
23 04 04 04	Harina de maní	tn.	182.—

3º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

Servicio Nacional de Sanidad Animal

SANIDAD ANIMAL

Precio por extracción de epitelio lingual bovino.

RESOLUCION Nº 446

Bs. As., 28/7/76

VISTO el presente expediente número 97.653/76, por el cual el Servicio de Laboratorios propicia se fije nuevamente el importe del precio que perciben los establecimientos faenadores por la entrega de lenguas destinadas a su procesamiento posterior para servir de materia prima fundamental en la elaboración de vacunas antiaftosa, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 697/67, modificado por el Decreto Nº 6590/71, establece la obligatoriedad de que los establecimientos de faena ubicados al norte de los ríos Limay y Negro, pongan a disposición del Servicio Nacional de Sanidad Animal, la totalidad del epitelio de las lenguas de los vacunos que se sacrifican.

Que el artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 374/72, reglamentaria del citado Decreto 6590/71, faculta al Servicio Nacional de Sanidad Animal a fijar el importe del precio por la extracción del epitelio lingual bovino que realizan las firmas elaboradoras de vacunas antiaftosa, para su posterior procesamiento en sus respectivos establecimientos.

Que es conveniente uniformar el mencionado precio a los fines de evitar desacuerdos posibles entre los establecimientos faenadores y los elaboradores de vacunas antiaftosa, que podrían redundar en suspensiones de entrega de lenguas con el consiguiente deterioro de la producción de tan vital producto de uso en medicina veterinaria.

Que las demandas efectuadas por establecimientos faenadores, en pro de lograr un precio equitativo y acorde con la realidad actual, son tenidas en cuenta de los organismos nacionales de competencia.

Que el importe propuesto está ajustado a los estudios realizados por distintos organismos oficiales y particulares, a los cuales se recurrió para fijar las pautas definitivas.

Por ello, atento a lo actuado, en mérito a lo propuesto por el Servicio de Laboratorios, de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 374/72, las acordadas por el Decreto Nº 1.181 de fecha 2 de julio de 1976 y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973,

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos cinco con cincuenta centavos ($ 5,50) por lengua bovina, el importe que el establecimiento faenador percibirá del adjudicatario, por el derecho de extracción de epitelio para su posterior procesamiento en la elaboración de vacunas antiaftosa.

Art. 2º — El importe establecido en el artículo anterior deberá ser abonado por las firmas elaboradoras de vacunas antiaftosa a los establecimientos faenadores que les fueran adjudicados, a partir del día 1º del mes siguiente correlativo de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Art. 3º — Regístrese, tómese nota, comuníquese a las Direcciones General de Laboratorios y General del Servicio de Inspección de Productos Subproductos y Derivados de Origen Animal para su conocimiento y demás efectos y pase a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

Federico E. González Grey.

Ministerio de Economía

COMBUSTIBLES

Tarifas para servicios no domésticos de gas natural.

RESOLUCION Nº 502

Bs. As. 1º/9/76

VISTO la situación económico-financiera de la empresa Gas del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la continuación de las obras que permitan una adecuada prestación del servicio.

Que corresponde alentar la recuperación de gas licuado en las refinerías de nuestro país, con el fin de disminuir las importaciones que gravan pesadamente la balanza de pagos.

Que a los efectos mencionados debe dotarse a la empresa Gas del Estado de recursos genuinos adecuados.

Que en lo que se refiere a las tarifas para consumos no domésticos, es conveniente mantener la relación con los precios autorizados para otros combustibles, a los efectos de observar el debido equilibrio en el mercado, tendiendo a incrementar el uso del gas.

Que con respecto a las tarifas del gas utilizado en la producción de energía eléctrica para la prestación de servicios públicos, procede mantener la equiparación al precio que abonen las usinas por el fuel-oil a equivalencia de poder calorífico superior.

Que no corresponde el otorgamiento del precio preferencial para las mencionadas centrales, cuando el consumo de gas natural reemplace, en los respectivos equipos de generación, a combustibles líquidos más livianos que el fuel-oil.

Que asimismo es aconsejable aplicar las tarifas correspondientes a consumidores industriales, en las localidades de Cutral-Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y en las de la Provincia de Santa Cruz, o los consumos destinados a la producción de energía en centrales eléctricas de servicios públicos, ya instaladas o que se instalen en el futuro.

Por ello y atento a la facultad conferida por el artículo 6º, inciso e) del Decreto Nº 828/74 del 13 de setiembre de 1974,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Establécese para los servicios no domésticos de gas natural por redes a cargo de Gas del Estado las siguientes tarifas, que regirán para los consumos que se efectúen a partir de la fecha de la presente resolución:

I. — Localidades al Norte del Río Colorado: Se aplicará la escala establecida en la planilla anexa Nº 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

II. — Localidades al Sur del Río Colorado, excepto Cutral-Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las de la Provincia de Santa Cruz: Se facturará al precio de diez pesos con setenta centavos ($ 10,70) la unidad, hasta quinientas (500) unidades/día promedio de 9.300 calorías y al importe de nueve pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 9,48) cada unidad excedente.

III. — Cutral Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y localidades de la provincia de Santa Cruz: Se facturará al precio de cuatro pesos con ochenta y seis centavos ($ 4,86) la unidad de 9.300 calorías.

Art. 2º — Mantiénese para los consumos de gas destinados a la producción de energía en centrales eléctricas de servicio público, la tarifa que resulte de la equiparación al precio que éstas abonen para el fuel-oil, puesto en lugar de consumo a equivalencia de poder calorífico superior.

Art. 3º — Queda exceptuado el otorgamiento del precio preferencial precedentemente consignado cuando el consumo de gas natural reemplace en los respectivos equipos de generación a combustibles líquidos más livianos que el fuel-oil. En estos casos regirá la tarifa que corresponda para consumos industriales.

Art. 4º — Para los consumos de gas natural destinados a la producción de energía en centrales eléctricas de servicio público instaladas o que se instalen en las localidades de Cutral-Có, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las de la Provincia de Santa Cruz, regirá la tarifa vigente en las mismas para los consumos industriales.

Art. 5º — En aquellos casos en que por la modalidad de la medición no sea factible determinar con precisión las fechas de los consumos, se promediarán las cantidades resultantes en base al número de días que abarque el período correspondiente, a los efectos de la aplicación de las tarifas respectivas.

Art. 6º — Dejar establecido que las facturaciones mínimas que rijan para los consumos domésticos de gas por redes, son de aplicación para los consumidores que no tengan ese carácter salvo los casos en que la empresa Gas del Estado convenga otros regímenes sobre el particular.

Art. 7º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1976, los reajustes autorizados por el Artículo 5º de la Resolución del Ministerio de Economía Nº 337 del 12 de noviembre de 1975 y por el artículo 4º de la Resolución del Ministerio de Economía Nº 21 del 14 de abril de 1976 sobre las tarifas de gas licuado envasado en cilindros, para los consumos que se realicen en Tierra del Fuego.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

PLANILLA ANEXA Nº 1 (Res. ME. Nº 502)

LOCALIDADES AL NORTE DEL RIO COLORADO

Escala de consumos en unidades/día (promedio) de 9.300 calorías — De más de	Hasta	Importe Fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	200	—	17,79
200	500	3.558.—	14,52
500	1.000	7.914.—	12,08
1.000	5.000	13.954.—	11,37
5.000	30.000	59.434.—	10,70
30.000	100.000	326.934.—	10,25
100.000	200.000	1.044.434.—	9,98
200.000	—	2.042.434.—	9,48

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Renuncia.

RESOLUCION
Nº 556

Bs. As., 21|7|76

VISTO la renuncia presentada por el señor General de Brigada (R. E.) D. Gonzalo Gómez a los cargos de: Presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales, Agrupamiento Administrativo, Categoría 24; Delegado de dichas Comisiones ante las Comisiones de Límites con Bolivia, Chile y Paraguay y de la Comisión Técnica de Obras Hidráulicas del Río Pilcomayo; con la República Oriental del Uruguay en el Río Uruguay y con la República Federativa del Brasil,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la renuncia presentada por el General de Brigada (R. E.) D. Gonzalo Gómez (M. I. 127.308) al cargo de Presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales, Agrupamiento Administrativo, Categoría 24. Asimismo acepta su renuncia a los siguientes cargos: como Delegado de dichas Comisiones ante las Comisiones de Límites con Bolivia, Chile y Paraguay y de la Comisión Técnica de Obras Hidráulicas del Río Pilcomayo; con la República Oriental del Uruguay en el Río Uruguay y con la República Federativa del Brasil: para los que fuera designado por Decretos Nros. 9802, 4751 y 1839 de fechas 8 de noviembre de 1965, y 5 de julio de 1967 y 24 de abril de 1970, respectivamente.

Art. 2º — Dejar constancia que han sido adoptados los recaudos previos a la aceptación de la renuncia, establecidos en la Reglamentación del artículo 46 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Ley 6666|57 (t. o. y Act. 1966), modificado por Ley 21.289.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guzzetti

Servicio Nacional de Parques Nacionales

PARQUES NACIONALES

Monumento Natural Bosque Petrificado.

Reglamento de Visitantes.

RESOLUCION
Nº 959

Bs. As., 9|7|76

VISTO la presente actuación por la que se propicia la reglamentación de visitantes al Monumento Natural "Bosques Petrificados", en el Parque Nacional Los Glaciares.

Atento que de las informaciones producidas se está en condiciones de disponer del Acto Administrativo resultante;

El Asesor del Secretario de Agricultura y Ganadería a cargo del Despacho del Servicio Nacional de Parques Nacionales, Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el proyecto de Reglamento obrante a fs. 11, que pasa a formar parte integrante de la presente resolución, referido a la modificación de las normas de visitantes al citado Monumento Natural.

Art. 2º — Dése al Boletín, regístrese en Toma Razón y radíquese en la Comisión Especial de Reglamentos.

Guillermo A. Giaroli.

REGLAMENTO DE VISITANTES AL MONUMENTO NATURAL "BOSQUE PETRIFICADO"

Artículo 1º — Los visitantes del Monumento Natural Bosque Petrificado, restringirán sus reconocimientos sobre el material fosilífero y|o arqueológico a la sola observación ocular.

Artículo 2º — Constituye infracción al presente Reglamento, salvo que la acción configure delito:

a) Ingresar o egresar del Monumento Natural sin previo conocimiento del Guardaparque;
b) Transitar con vehículos por lugares no habilitados o estacionar los mismos fuera de los destinados al efecto;
c) Acampar fuera de los lugares habilitados o hacerlo sin el correspondiente permiso;
d) Pintar, grabar o escribir símbolos o leyendas sobre los materiales geológicos o fósiles;
e) Cazar, portar armas o trampas;
f) Sustraer o remover elementos que constituyan manifestaciones de la vida indígena.
g) Extraer o remover materiales fósiles, geológicos, esqueletos o restos óseos.

Artículo 3º — Sanciones:

a) Las infracciones al presente Reglamento serán sancionadas con multa de una a veinte UM, graduada de acuerdo a las circunstancias y gravedad del hecho y antecedentes por reincidencias del infractor y serán impuestas conforme al régimen que establece el Artículo 4º del Decreto 637|70;
b) Sin perjuicio de la sanción pecuniaria, se procederá al decomiso de los efectos y materiales motivo de la infracción, objetos portantes, armas, instrumentos o herramientas que sirvieran para cazar o producir daños a elementos petrificados, sin perjuicio del libramiento de las acciones judiciales que pudieran corresponder;
c) La sanción y percepción de multas será a través del guardaparque encargado del Monumento Natural y en el mismo lugar de cometida la infracción.

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Autorízase a una entidad para funcionar.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1.027|A

Bs. As., 2|9|76

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que del T. I. Nº 19.950|74, relacionado con la solicitud de autorización para funcionar dentro del sistema de ahorro y préstamos para la vivienda, de Carles de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A., surge que se han cumplido los requisitos legales y técnicos exigidos por las normas vigentes en la materia;

Por ello, atento lo informado por Gerencia de Contralor y lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente,

El Interventor de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a Carles de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A., entidad Nº 2118, para funcionar como entidad de ahorro y préstamo para la vivienda.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese bajo constancia a la entidad, remítase copia de la presente a la Inspección General de Personas Jurídicas, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, cumplido, archívese.

Salomón Herman.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Resolución I.G.P.J. Nº 2.752

Buenos Aires, 20 de julio de 1976.

Visto: el expediente Nº 21.789|160.687, atento que la sociedad "Huecoprint Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", no ha contestado las reiteradas vistas corridas dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General, teniendo presente, como agravantes el antecedente que significa la sanción aplicada mediante la Resolución de fecha 17 de mayo de 1976 y la circunstancia de encontrarse la sociedad en mora en la consideración de sus ejercicios tal como se informa a fs. 71 vta., en uso de las facultades acordadas por el Decreto-Ley 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Huecoprint Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", la sanción de apercibimiento con publicación íntegra por 3 días en el Boletín Oficial (Art. 4.12 inciso b) del Decreto-Ley Nº 18.805).

Art. 2º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la consideración de todos los ejercicios que hubieren cerrado en la fecha, la puesta al día de los libros sociales y contestar las vistas pendientes bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la premencionada norma legal.

Art. 3º — Regístrese, publíquese. Notifíquese por cédula.

Oscar Sturla.

$ 6.600.- e.7|9 Nº 90.228 v.9|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
Disposición Nº 7|76 ONML

Buenos Aires, 5 de agosto de 1976.

Visto la presentación producida en el expediente Nº 14.596|76 SEC, por la firma Lino Salvador Bonfranceschi, inscripta bajo el número 3.131 y atento el cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 SEC según informe técnico,

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente para las balanzas automáticas de mostrador de 5 kgs. registradas como modelo BB. 30 - 15 aprobadas por Expediente Nº 10.808|76 SEC (Disposición Nros. 1 y 3|76 ONML), el uso de las variantes documentadas en el expediente Nº 14.596|76 SEC que se detallan a continuación:

A — Leva según plano 2148 y
B — Aguja indicadora según plano 2151, sin que varíe el modelo y forma de sellado.

2º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva de las balanzas de mostrador semiautomáticas de 6 y 10 kgs que basadas en el modelo BB. 30 - 15 (Expediente número 10.808|76 SEC tienen con respecto a ésta las modificaciones o variantes que se detallan:

Modificaciones:

A — Leva según plano 2148.
B — Carta graduada de 5 kgs. con mínima división de 20 g o carta de 3 kgs. con mínima división de 10 g con indicación de 10 ó 6 kgs. de capacidad máxima respectivamente.
C — Cubierta, según plano 2147.
D — Barra y cursor ampliatorio de capacidad y su elemento de adaptación a la leva, planos 2149 ó 2150 según se trate de la balanza de 10 ó 6 kgs.
E — Sistema pendular plano 2152, para la balanza de 6 kgs.

Variantes:

Aguja según plano 2151, para ambas capacidades.

El sellado se efectuará en la forma propuesta a fs. 13|14 del Expediente número 14.596|76 SEC y se denominará a los modelos de la siguiente forma: balanza de 10 kgs. modelo BB. 40 - 17 y balanza de 6 kgs. modelo BB.40 - 18.

3º — Acordar sesenta (60) días de plazo para que la firma recurrente complete la documentación citada a fs. 13 del expediente Nº 14.596|76 SEC.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 14.596|76 SEC., como antecedente técnico.

Aníbal Guisasola.

$ 12.000.- e.7|9 Nº 90.328 v.9|9|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Se corre vista a la firma Javier S.C.A. para que en el perentorio término de diez (10) días tome la intervención que le compete pidiendo y ofreciendo las pruebas que hagan a sus derechos en Expediente Sumario Nº 482.656|71 bajo apercibimiento de darse por decaído este derecho en caso de no comparecer (Art. 60 - Decreto 1759|72).

Sección Sumarios (Dpto. Operativa Capital).

Jorge Otamendi, Supervisor Especializado Dpto. Op. Cap.

Nº 9.152

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese departamento dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208º y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según corresponde:

Rezago Nº 3539|68. — Exp. Nº 515.066|68. — Vapor Giulio Cesare arribado el 2|10|67 a Dique 4|3ra. — Conocimiento Nº 44. — 1 cajón marca D|33 FMCA 1128.

Rezago Nº 2588|72. — Exp. Nº 451.805|72. — Vapor Manjusan Maru arribado el 3|6|71. — Conocimiento Nº 29. — Sección Portuaria P. N. 6ta. — 25 cajones y 69 cajas marca Javier S. C. A. — Consignado a Javier S.C.A. — Rincón 1256, Capital.

Rezago Nº 2974|73. — Vapor Almirante Stewart arribado el 5|15|72 a P. N. 6ta. — Conocimiento Nº 117. — 1 cajón marca CP — Consignado a Copate S.R.L. Caseros 2864, Capital.

Rezago Nº 542|74. — Vapor Río Salado arribado el 21|4|73 a P. N. 6ta. — Conocimiento Nº 160. — 1 cajón marca N. L. — Consignado a Universal Ltada.

Rezago Nº 1536|74. — Vapor Straat Nasier arribado el 20|10|73 a P. N. 6ta. — Conocimiento Nº 34. — 3 envases marca TYA 41 G. — Consignado a Hoyashi Kikai.

Rezago Nº 1548|74. — Vapor Río Belgrano arribado el 23|10|73 a P. N. 6ta. Conocimiento Nº 94. — 1 atado marca Alfredo Evangelista y Cía. SACI Y C. Consignado a A. Evangelista.

Rezago Nº 1631|74. — Vapor Mormacvega arribado el 7|11|73 aP. N. 3ra. — Conocimiento Nº 346. — 1 caja marca N.

Rezago Nº 7|75. — Vapor Mormacaltair arribado el 2|1|74 a P. N. 2ª — Conocimiento Nº 41. — 1 cajón marca N. E.P. — Consignado a Nydia E. Prayonex.

Rezago Nº 778|75. — Vapor Ríos Los Sauces arribado el 8|4|74 a P. N. 2da. Conocimiento Nº 539. — 1 cajón marca M.G. — Consignado a M. González.

Rezago Nº 890|75. — Vapor Mormaerigel arribado el 22|4|74 a P. N. 3ra. Conocimiento Nº 237. — 2 cajones marca Star 100-101.

Rezago Nº 2301|75. — Vapor Río Teuco arribado el 1|7|74 aP. N. 6ª — Conocimiento Nº s|c. — 6 cajones marca J.M.G.

Rezago Nº 2786|75. — Vapor Río Belgrano arribado el 17|8|74 a P. N. 7ma. Conocimiento Nº 22. — 1 cajón marca J. P. Im Razabal Haas Arg. S.A.C.I.

Rezago Nº 3669|75. — Vapor Lash Delta Sud arribado el 18|10|74 a Dique 2|1ª. Conocimiento Nº 1B. — 1 cajón marca V.V. 74|74 Agropecuaria Chira S.R.L. Sta. Cruz.

Rezago Nº 3879|75. — Vapor Hopewel arribado el 6|11|74 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 96. — 1 cajón marca Sefag.

Rezago Nº 122|76. — Vapor Santa Magdalena arribado el 16|1|75 a Dique 3|1ra. — Conocimiento Nº 15. — 1 cajón marca Kssai-56.

Rezago Nº 297|76. — Vapor Brasilia Star arribado el 29|1|75 a P. N. 2da. — Conocimiento Nº 244. — 4 cajones marca VR 405.L. — Consignado a Veeder Root. Inc. Arg.

Rezago Nº 303|76. — Vapor Tilmar arribado el 27|1|75 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 106. — 1 cajón marca L Q Q.

Rezago Nº 308|76. — Vapor Tilmar arribado el 27|1|75 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 219. — 1 cajón marca Optec 89 A|74.

Rezago Nº 352|76. — Vapor Delta Norte arribado el 31|1|75 a Dique 2|1ra. — Conocimiento Nº 21. — 1 cajón marca Hughes Tool. — Consignado a Hughes Tool y Cía.

Rezago Nº 861|76. — Vapor Río Colorado arribado el 22|2|75 a Dique 1 "C". Conocimiento Nº 49. — 1 cajón marca H. C.

Rezago Nº 862|76. — Vapor Río Colorado arribado el 22|2|75 a Dique 1 "C". — Conocimiento Nº 50. — 1 cajón marca H. C.

Rezago Nº 355|74 (E). — Avión A.A. arribado el 15|6|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 8235312. Serie F171. — 1 bulto depositado actualmente en la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 586|74 (E). — Avión A. A. arribado el 17|1|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 14653214. Serie A147. — 2 bultos depositados actualmente en la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 626|74 (E). — Avión A. A. arribado el 27|12|72 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 243040. Serie L 251. — 1 bulto depositado actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 652|74 (E). — Avión Pan American arribado el 11|9|71 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 14 39304. — Serie PA 427. — 1 bulto depositado actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización, sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 832|74 (E). — Avión A. A. arribado el 12|4|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 987722. Serie D 103. — 1 bulto depositado actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 922|74 (E). — Avión A. A. arribado el 3|7|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía 52106. — Serie G 25. — 1 bulto depositado actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 927|74 (E). — Avión A. A. arribado el 3|7|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 5367321. Serie G 25. — 1 bulto depositado actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezago y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 1303|74 (E). — Guía Nº 5391. — Serie E 49. — Avión Pan American arribado el 19|8|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — 2 bultos depositados actualmente en el depósito de la Sección Secuestros de la División Rezagos y Comercialización sita en Dna. Norte 7ma.

Rezago Nº 368|75 bis (E). — Avión V... arribado el 1|6|73 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. — Guía Nº 14...392. Serie F 3. — 1 paquete depositado actualmente en el Dique 1|1ª.

Exped. Nº 651.591|75. — Rez. 3|74. — Vapor Rosario Maru arribado el 11|7|69 a P. N. 2da. — Conocimiento Nº 1. — 1 caja marca La Metalúrgica Asunción Paraguay.

Exped. Nº 650.497|75. — Rez. 10.234|74. 8 bolsas de sobrantes de estiba marca S... Oxido de Hierro depositados en el Dique 2|1ra.

Exped. Nº 650.513|75. — Rez. 10.216|74 16 bolsas sobrantes de estiba marca S| M Cilicato Aluminio depositados en el Dique 3|1ra.

Exped. Nº 650.829|75. — Nota 4|2a. 85| 73. — 142 bolsas sobrantes de estiba depositadas en el Dique 4|2da. — Según análisis se trata de Soda Solvay.

e.8|9 Nº 9.151 v.8|9|76

Se notifica al señor JACOB NASIF SEDAN AMESTICA, que en el Sumario Contencioso Nº 47|76, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Jacob Nasif Sedan Amestica, por infracción al artículo 1025 y 1026 de las OO.AA", ha recaído el siguiente proveído, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Mendoza, 5 de julio de 1976. — Instrúyase el sumario contencioso en los términos del artículo 45 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificatorias por infracción a los artículos 1025 y 1026 de las Ordenanzas de Aduana, y córrase vista de lo actuado por edictos, atento no haberse fijado domicilio legal en el país, haciéndosele saber que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas; apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46|49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962. Téngase presente que si concurriera a estar en derecho un tercero invocando la representación legal del imputado, deberá acreditar personería o identidad en su primera presentación en los términos de los artículos 26|27 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y que en caso de presentarse personas que no sean profesionales de Derecho, tendrán obligación de hacerlo con Patrocinio Letrado de conformidad al artículo 1º, inc. f), apartado 1 "in fine" del Dec.-Ley 19.549| 72, así como también que deberá fijar domicilio legal en la jurisdicción de esta Aduana, en concordancia con el artículo 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). Notifíquese. — Otto Beretta, Subadministrador Aduana Mendoza a cargo."

e.8|9 Nº 9.171 v.8|9|76

Se notifica al señor JOSE GASTON ARAVANA GALLEGOS, que en el Sumario Contencioso Nº 12|76, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Emilio Misseroni, por infracción artículo 171, Ley de Aduana (t. o. 1962)", ha recaído el siguiente proveído, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Mendoza, junio 1º de 1976. — Córrase vista de los actuados al imputado señor José Gastón Aravena Gallegos, por infracción al artículo 171 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), quien dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho, o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46|49 del citado texto legal. Téngase presente que si ocurriera a estar en derecho un tercero, invocando la representación legal del imputado, deberá acreditar personería o identidad en su primera presentación, en los términos de los artículos 26|27 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), y que en caso de presentarse una persona que no sea profesional de Derecho, tendrá obligación de hacerlo con Patrocinio Letrado, de conformidad al artículo 1º, inc. f), apartado 1 "in fine" del Dec.-Ley 19.549| 72, así como también que deberá fijar domicilio legal en la jurisdicción de esta Aduana, en concordancia con el artículo 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962. Notifíquese. — Otto Beretta, Subadministrador Aduana Mendoza a cargo."

e.8|9 Nº 9.172 v.8|9|76

Se notifica al señor RAUL TOMAS MOFFATT, que en Sumario Contencioso Nº 5|72 Aduana Mendoza, o EAAA - Nº 466.444|71, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Raúl Tomás Moffatt, por secuestro de camioneta marca Chevrolet, modelo 1960, motor OC254LIO2439, patente 362 AQT - California, EE. UU., por infracción al Decreto 187|70, ha recaído la Resolución Nº 100|76, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Mendoza, junio 25 de 1976. — Por todo ello, el Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: Artículo 1º — Condenar a Raúl Tomás Moffatt con el comiso irredimible del automóvil secuestrado en autos, de conformidad con lo prescripto en el artículo 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificatorias, en concordancia con el artículo 172 del mismo texto legal, el que será rematado en pública subasta. — Art. 2º — Imponer una multa accesoria equivalente a tres veces el valor del vehículo cuyo comiso se ordena en el artículo 1º de la presente, al señor Raúl Tomás Moffatt, de conformidad a los artículos 198 y 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y sus modificatorias. Art. 3º — Exigir a Raúl Tomás Moffatt el pago de los tributos que debieron abonarse al momento de la infracción, de conformidad a la Planilla Demostrativa obrante a fs. 40|42. Art. 4º — Ingresar a Rentas Generales el producido de la subasta, de la multa impuesta y el importe de los tributos a que se refiere el artículo precedente, de conformidad a la legislación aduanera vigente. Art. 5º — De forma. — Otto Beretta, Subadministrador Aduana Mendoza a cargo."

e.8|9 Nº 9.176 v.8|9|76

Se hace saber al Sr. DANIEL A. CORES, que en el Expte. Nº 601.325|75, ha recaído providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17|3|76. Córrase vista de todo lo actuado a Daniel A. Cores, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la L. A., t.o. 1962, y modif. art. 1º, inc. f), Dto.-Ley 19.549|72 y Dto. 1.759|72, arts. 31 a 36. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e.8|9 Nº 9.202 v.8|9|76

Se le hace saber al Sr. ROBERTO R. AGUIRRE, que en el Expte. 532.455|59 se ha dispuesto: "Resolución ANCC número 477|76. ...1º: Declarar prescripta la acción penal aduanera para aplicar las penas correspondientes en estas actuaciones... — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Cap.". — Asimismo, por Resolución ANAJSU Nº 2007, se dispuso aprobarla. — Fdo.: Héctor J Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.8|9 Nº 9.203 v.8|9|76

ADUANA DE CONCORDIA (ENTRE RIOS)

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueron halladas abandonadas en la costa del Río Uruguay a la altura del kilómetro 326, cuyo detalle figura en el Acta de Fs. 2, agregada a la Actuación Nº EA16— 76-1716. — Carlos Félix Packosky, Administrador.

e.8|9 Nº 9.167 v.8|9|76

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en la costa del río Uruguay a la altura del kilómetro 342 en el paraje denominado Puerto Azul, cuyo detalle figura en el Acta de fs. 2, confeccionada por la Prefectura local, agregada a la Actuación EA16- 76-1682- Carlos Félix Packosky, Administrador.

e.8|9 Nº 9.168 v.8|9|76

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962)

Se cita y emplaza por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueran halladas abandonadas en la zona portuaria del puerto local, cuyo detalle figura en el Acta de fs. 2, agregada a la Actuación EA16-76-1704, — Carlos Félix Packosky, Administrador.

e.8|9 Nº 9.177 v.8|9|76

ADUAÑA DE CORRIENTES

Art. 295 de las Ordenanzas de Aduanas

Se corre vista a los titulares o a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías que se hallaron abandonadas, el día 5 de julio de 1976, en la ribera del Río Paraná, Paraje Barranqueritа de la jurisdicción del Resguardo Jurisdiccional de Itá Ibaté (Ctes.), quienes tendrán (15) quince días para tomar intervención en autos.

Expediente: Nº EA18|76-585; lugar, paraje Barranquerita, jurisdicción Resguardo Itá Ibaté; responsables: desconocidos. — Corrientes, 19 de julio de 1976.

e.8|9 Nº 9.169 v.8|9|76

ADUANA DE MENDOZA

Se notifica al señor SCHULERETH HANS JOACHIM, que en el Sumario Contencioso Nº 23|75, caratulado: "Aduana de Mendoza c|Schulereth Hans Joachim, por infracción al Art. 172 de la Ley de Aduana t. o. 1962", ha recaído la Resolución Nº 106|76 cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Mendoza, 6 de julio de 1976. Por ello: el Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve: Art. 1º: Condenar a Schulereth Hans Joachim con el comiso irredimible del automotor micro-ómnibus, motor Nº H-15236XR, solicitando el remate del mismo a la Aduana de Santa Fe, respetando lo dispuesto en la Resol. 1.337|72 ANTANI, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Art. 172 de la Ley de Aduana, concordante con el Art. 198 del citado texto. — Art. 2º: Imponer una multa accesoria de dos veces el valor de la mercadería en infracción más el pago de los derechos correspondientes, todo ello en los términos de los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana t. o. 1962. — Art. 3º: Ingresar a Rentas Generales el producido del remate y la multa impuesta de conformidad al Art. 204 de la Ley de Aduana t.o 1962 — Art 4º: De forma — Fdo.: Otto Beretta. Subadministrador Aduana Mendoza a cargo".

e.8|9 Nº 9.170 v.8|9|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Aviso Antaca Nº 17|76

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1976.

Se hace saber que la Resolución Antaca Nº 1345|76, mediante la cual esta Administración Nacional ubicó en la posición Nadi 30.03.01.65, a la mercadería: "Complejo de Peptidos de M (Di[2 Cloroetil] Amino)-L-Fenil Alanina con Aminoácidos diversos, entre ellos, Histidina, Lisina y Arginina", ha sido apelada ante la Secretaría de Estado de Hacienda en los términos del artículo 5º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Déjase constancia que la mencionada norma recurrida a la fecha del presente aviso, no ha sido publicada en el Boletín Oficial.

e. 8|9 Nº 9.354 v. 8|9|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2º Serie" de v$n. 500, Nº 475.393 y de v$n. 1.000 números 2.125.396, 2.437.733|734 y 2.457.444|446, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.9|8 Nº 86.116 v.31|8|76
e. 1º|9 Nº 86.116 v. 9|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1975" de u$s. 10.000 Nros. 9.593|697, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.895 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.895 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 273.905| 906; de v$n. 5.000 Nos. 1.249.420; 1.309.568 y 1.574.184 y de v$n. 10.000 Nos. 2.295.040; 2.372.379; 2.600.572 y 3.080.562, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 9.200 e.16|8 Nº 86.912 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.912 v.16|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975-85" de v$n. 1.000 Nos. 183.941|963 y 183.974|990, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.11|8 Nº 76.950 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 76.950 v.10|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 19|5 al 18|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales, los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n 100.— Números 208.790; 209.141; 216.295 y 227.880; de valor pesos nominal 500.— Nros. 431.277; 463.034 y 498.054; de v$n 1.000.— Números 2.016.245|246; 2.043.683|684; 2.147.897. 2.178.599; 2.209.365|366; 2.311.784; 2.357.218; 2.357.242 y 2.431.264|265; de v$n 5.000.— Nros. 1.878.321 y 4.095.002 y de v$n 10.000.— Nros. 1.381.364|367; 3.025.733 y 3.122.017, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División: Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 16.100.— e. 1º|9 Nº 89.359 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables -2ª Serie" de v$n. 500,— Nº 476.389 y de v$n. 1.000,— Nros. 2.397.514|515 y 2.433.304, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.600,— e. 24|8 Nº 83.258 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 83.258 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 16|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1971 1ª serie" de u$s 63,20 Nº 300.131; de u$s 126,40 Nos. 200.982; 202.369|417 y 203.555|591; de u$s 632 Nos. 102.253|263 y 102.344|352 y de u$s 1.264 Nos. 2.493|2.502. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1976.

$ 8.800.- e.20|8 Nº 87.593 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.593 v.20|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 100.000,— Nº 3.194.196, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.150,— e. 25|8 Nº 84.240 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.240 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|7 al 23|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1974" de u$s. 191,75 Nros. 114.132 y 114.279|283. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.706 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.706 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales Valores Nacionales Ajustables 1975|85: v$n 5.000.—, Nº 1.015.721; v$n 10.000.—, 2.001.874|875, c|c. 2 adh. 14 de julio de 1976.

$ 4.800.— e. 23|8 Nº 87.863 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 87.863 v. 23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales, los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n 1.000.— números 2.439.502|504, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 6.900.— e. 1º|9 Nº 89.409 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60,— Nros. 100.005|006, 100.010|016, 121.139|140 y 122.092 y de v$n. 600,- Nros. 946.478, 1.020.309, 1.025.709|710, 1.045.389|390 y 1.135.162|163, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; del empréstito "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000,- Nros. 2.005.221|223, 2.023.216|225, 2.023.239, 2.023.246|250, 2.165.692 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,- Nros. 88.339|340, 108.885|887 y 205.841|842: de v$n. 10.000,- Nº 2.019.733 y de v$n. 20.000,- Nº 3.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 100 Nº 215.036, con cupón Nº 10 adherido y de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120, 268.486, 269.677, 271.335, 272.716, 273.902, 273.952 y 276.501, con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 28.800,— e. 30|8 Nº 89.043 v. 30|9|76
e.1º|9 Nº 86.831 v.13|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de 10 días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Bs. As.

ACUÑA, René Liberato.
AGOSTINO, Héctor Nicodemo.
AGUIRRE, Nicolás Primo.
AGUIRRE, Regino Zenón.
ALTAMIRANO, Ramón Cirilo.
ALVAREZ, Luis.
AMUNDARIANIN, Oscar Alberto.
ANTONUCCI, Roberto Lorenzo.
ARGEL, Omar Bautista.
AVENDAÑO, Martín Armando.
BALAGUER, Carlos Eduardo.
BASSO CUNEO, Pedro Agustín.
BATTAGLIERO, José Pedro.
BAUZANO, Eustelio Ramón.
BENITEZ, Francisco Marcelino.
BENITEZ, Duarte Renialdo.
BENITEZ, Obdulio.
BERNAT, Pedro.
CABRAL, Luis Orlando.
CAMPILLAY, Mario Alberto.
CAPELLO, Américo Vicente.
CARRANZA, Juan.
CARRION, Paulina Félix.
CARRIZO, Enrique Erman.
CAVAÑAS, Benancio Bautista.
CERDA, Ramón Oscar.
CERVI, Elías Rubén.
CONTRERAS, Montiel Eugenio.
CORONEL, Luis Alberto.
CURRILLAN, Timoteo.
CHAMENA, Sebastián.
CHAVEZ, René Oscar.
CHOQUE, Eliodoro.
DIAZ, Edgar Juan.
DIAZ, José Leonardo.
ESPERBEN, Luis Alberto.
FARIAS, Valentín Policarpo.
FERNANDEZ, Augusto.
FERNANDEZ, Francisca de Martín.
GAITAN, Jesús María.
GALINDO, Joaquín Diego.
GALLEGO, Olguera Gregorio.
GARCIA, Planicio.
GARCIA, Ramón Telésforo.
GARCIA, Roque Raúl.
GARCIA VARGAS, Francisco Armando.
GAMARRA, Pedro.
GALEANO, Deuderio.
GIAMPIERI, Atilio José.
GODOY, Héctor Liberato.
GODOY, Tomás Héctor.
GOMEZ, Héctor Rolando.
GONZALEZ, Amador Segundo.
GONZALEZ, Miguel Omar.
GUERRERO, Ricardo Héctor.
HEER, Carlos.
HEREDIA, Edgardo Oscar.
IBARRA, Juan.
JARA, Digno.
JIMENEZ, Angel Leovino.
LAN, Juan Humberto.
LEONARDT, Estelio Bernardo.
LIMA, Alberto Israel.
LITVIN, Jorge Abel.
LOPEZ, Domingo.
LOPEZ, Héctor Raúl.
LOPEZ, Tomás.
LUQUE, Zenón.
MARMAN, José.
MARQUEZ, Ernesto.
MARSICO, Vicente Alberto.
MERCADO, Ramón Ernesto.
MONTIEL, Nemesio Antonio.
MOTKOVICH, Mateo.
NAGORINI, Oscar Alfredo.
NAVARRO, Faustino Isaías.
OCAMPO, Alfonso Gerardo.
OJEDA, Eleodoro.
OLMEDO, Benjamín.
OLMEDO, Victoriano.
OTERMIN, Juan Carlos.
PALACIOS, Hipólito.
PERALTA, Leandro Ramón.
PEREZ, Oscar Antonio.
PEREZ, Pedro Matías.
PAZ, Eligio.
PINTO, Fernando E.
PONCE, Armando José.
RAMIREZ, Rodolfo.
RECHE, José Manuel.
REYES, Soto Antonio.
RODRIGUEZ, Andrés Domingo.
RODRIGUEZ, Reindl Alejandro Gustavo.
ROMERO, Osvaldo Daniel.
SAMEK, Jorge Lorenzo.
SERRANO, Sixto Rogelio.
SPINA, Berta Iris de Araujo.
TOLEDO, Francisco Alfredo.
TRUCCHI, Eduardo Pablo.
UHART de PADOAN, Filomena C.
VAZQUEZ, Abel Venancio.
VEGA, Alejandro.
VEGA, Félix.
VELASCO, Raúl.
VILLALBA, Cleofe.
YANES, Benjamín Félix Amadeo.
ZARATE, Modesto.
ZARATE, Vallejos Zulmira.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976. — María Esther Fernández, Analista Principal a|c. Sector Despacho, Ley Nº 9.688.

e.25|8 Nº 8.864 v.8|9|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.852

Llámase a Licitación Pública Nº 183: "Por la descarga desde buque a vagones de 1.500 toneladas aproximadamente de azufre en polvo a granel".

Apertura: 14 de setiembre de 1976. Hora: 12.15 (doce y quince).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.8|9 Nº 9.355 v.9|9|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 78, planta baja, Capital,
T.E. 46.9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 643

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de ferretería.

El pliego de condiciones cos las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.8|9 Nº 9.318 v.9|9|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76 para la obra: Ampliación Hotel Los Yaganes Río Grande.

Consultas y retiros de pliegos, en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 125.270.000,00.
Valor del pliego: $ 12.500,00.
Aperturo de la misma: El día 20 de setiembre de 1976 en el Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.
Hora: 18.

e.8|9 Nº 9.356 v.10|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 218|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 218|76: "Para la adquisición de papas, verduras y frutas, con destino a la División Racionamiento de esta Policía Federal Argentina.

e.8|9 Nº 9.319 v.9|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 212|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 212|76: "Para la adquisición de hígado vacuno, mondongo y chorizos, para la provisión correspondiente al 1º de octubre al 31 de diciembre, con destino a la División Racionamiento".

e.8|9 Nº 9.320 v.9|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 198|76

Fíjase el día 14 de setiembre de 1976, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 198|76: "Para la adquisición de integradores individuales y Registrador Gráfico, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.8|9 Nº 9.321 v.9|9|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMITE EJECUTIVO DEL II CONGRESO IBERO-AMERICANO DE GEOLOGIA ECONOMICA

El II Congreso de Geología Económica llama a Licitación Pública número 2|76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la "Distribución y venta exclusiva de aproximadamente cuatrocientos (400) juegos de seis (6) tomos cada uno de los Anales del II Congreso Ibero-Americano de Geología Económica".

El pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.327 v.9|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, hasta el día 16 de setiembre del año en curso, a las 14 horas, para adquirir útiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo número 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.8|9 Nº 9.322 v.9|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 41|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, por: Materiales refractarios.

Valor del pliego: $ 650.— (Seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|9 Nº 9.357 v.9|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.
Licitación Pública Nº 44|76.
Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Guarnición Militar Zapala (Grupo Artillería 181, Batallón Logístico Montaña 6 Neuquén).
Objeto: Provisión de cable cobre subterráneo.
Precio del legajo: $ 50.—
Presupuesto oficial: $ 3.255.840.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.323 v.17|9|76

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601

Villa Martelli, 3 de setiembre de 1976.
Licitación Pública Nº 747|76.
Apertura: 14 de setiembre de 1976.
Hora: 11.30. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Serv. Finanzas.
Destino: Proyecto Nº 46 "Santa Rita", en Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires.
Objeto: Adquisición de materiales de electricidad para red eléctrica subterránea, edificios, alumbrado exterior y tanque cisterna.
Precio del legajo: $ 800.—
Presupuesto oficial: $ 36.117.434.—
Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente.
Informes: Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

e.8|9 Nº 9.324 v.14|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, con fecha 27 de setiembre de 1976:

Nº 17|76: Poncho impermeable.
10 horas: 5200 ponchos.
Nº 19|76: Guantes. 11 horas.
— Para vuelo (500 ps)
— De algodón verde oliva (25.736 ps).
— Marrones (1.000 ps)
— De abrigo grises (2.300 ps).
— Blancos (2.300 ps).

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.8|9 Nº 9.325 v.14|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.956|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.134, para la adquisición de periódicos y revistas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|9 Nº 9.361 v.9|9|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación y remodelación del edificio, en la sucursal La Consulta (Mendoza). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 27 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.8|9 Nº 9.326 v.28|9|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 612|76, para la adquisición de: "Una fresadora y un divisor universal".

Apertura 23 de setiembre de 1976, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueléte, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyente, Pvcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.8|9 Nº 9.328 v.9|9|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de: "Doscientas cincuenta (250) chapas de acero galvanizado; acanaladas y curvadas" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.330 v.9|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3 (2º llamado), del 17º Distrito, para adjudicar el transporte de 260 toneladas de asfalto diluído desde destilería Y.P.F.-La Plata a cisternas ubicadas en las Rutas Nacionales en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Presupuesto Oficial: $ 1.200.000. Depósito de garantía: $ 12.000. Plazo de Obra: Dos (2) meses. Precio del pliego: $ 625.

Presentación de propuestas: 15 de setiembre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.8|9 Nº 9.331 v.14|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 11.967-L-1976

Licitación Pública Nº 6.569 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para Motoniveladora Adams". $ 3.800.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.332 v.10|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 1.730-L-1976

Licitación Pública Nº 6.568 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para Cargadora Frontal Crybsa". $ 8.800.000. Precio pliego: $ 60.

Presentación de propuestas: 24 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|9 Nº 9.333 v.17|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de reemplazo de apoyos fijos en el puente sobre el Río Salado, Ruta Nacional Nº 11, tramo: Santa Fe-Santo Tomé.

Presupuesto oficial: $ 15.308.527,—. Depósito de garantía: $ 153.085,27.

Precio del pliego: $ 2.250,—.

Presentación de propuestas: 6 de octubre de 1976 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Santa Fe, sito en la calle Av. 27 de Febrero 2199, donde se puede concurrir por informes.

Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 7º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.334 v. 28|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nros. 12.343 y 12.290-L-1976

Licitación Pública Nº 6.570 para adjudicar la provisión de "Repuestos para unidades Dodge", $ 2.350.000,—.

Precio de pliego: $ 40,—.

Presentación de propuestas: 17 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.337 v. 10|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-218|76 — Contrataciones. Provisión y montaje de la instalación eléctrica para equipo de perforación rumano Upetron 200.

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 55-242|76. Transporte de personal baterista afectado a los yacimientos Aguada del Cajón y Planta de Gas R. N. EFO. (Río Negro).

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-243|76. Transporte de personal baterista afectado a los yacimientos Río Neuquén y Centenario (Pvcia. de Neuquén).

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas.

Valor de los pliegos: Doscientos pesos ($ 200,—).

Pliegos: R. S. Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Pla Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

e. 8|9 Nº 9.336 v. 14|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación Pública, Expediente Nº 9.047|76, para licitar la ejecución de los trabajos de instalación Cable Telefónico Multipar I) entre Caja Intermedia Km. 794-Poste 10 "C" hasta Caja Intermedia en Casilla Guarda-Hilo Tucumán "N" y II) entre Estación Tucumán "P"-Poste de Bifurcación Línea Telefónica Km. 794-Poste 10 "C" y Mate de Luna, en la provincia de Tucumán, programada originalmente para el día 21|9|1976, a las 13 horas, para el día 27|9|1976, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 500,—.

Consulta y venta en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. Nº 431 y 35 respectivamente y en el Distrito Señal y Telecomunicaciones Tucumán, sito en la calle José Ingeniero Nº 8, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en horas de oficina.

e. 8|9 Nº 9.362 v. 10|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.394|76, a realizarse el día 22 de setiembre de 1976, a las 11 horas, con el objeto de contratar la obra: Provisión muebles local cargas y correos Aeroparque, con un presupuesto oficial de $ 985.000.—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Precio del pliego: $ 700.— y Reglamento de Contrataciones: $ 150.— que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.

e. 8|9 Nº 9.360 v. 9|9|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.700

Llámase a Licitación Pública Nº 9.700 de presentación de antecedentes y oferta para la construcción del "Gasoducto San Sebastián-El Cóndor" zona terrestre, correspondiente a los tramos San Sebastián-Espíritu Santo (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) y Cabo Vírgenes-El Cóndor (Pvcia. de Santa Cruz).

La presente obra es parte del proyecto de Extensión del Gasoducto Austral, cuyo tramo submarino es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Apertura prorrogada para el 25|10|76; 12 horas.

Valor: $ 10.000,—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 8|9 Nº 9.338 v. 17|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 13.995-LP-1976

Provisión y montaje de válvulas esclusas horizontales y juntas de desarme en el Establecimiento San Martín (Buenos Aires).

Apertura: 8|10|1976, a las 16 horas.

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 9.337 v. 28|9|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble en la ciudad de Córdoba, el que deberá contar con una superficie aproximada de 400 m cubiertos, que se adapte a la instalación de oficinas de esta delegación, el mismo deberá estar ubicado en un radio de 1.000 metros del edificio central.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 7 a 14 horas en calle Tucumán Nº 26, 7º piso, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 14 de setiembre de 1976 a horas 10.

e. 8|9 Nº 9.339 v. 9|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 96

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 8 de setiembre de 1976, para resolver la contratación del servicio limpieza y encerado de pisos de oficinas, con destino al Edificio Ministerial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|9 Nº 9.329 v. 9|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 97

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 18 de setiembre de 1976, para resolver la adquisición de bomba centrífuga tipo pozo profundo y motor eléctrico para la misma, con destino a la Escuela Agrotécnica de Colón (Entre Ríos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|9 Nº 9.340 v. 9|9|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 3|76

Apertura: 24 de setiembre de 1976, 19 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de papel para impresiones y material para fotocopiadora.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, a las 19 horas, del día indicado, pudiendo los interesados solicitar pliego de condiciones o requerir informes en la Oficina Compras de lunes a viernes de 14 a 21 horas.

e. 8|9 Nº 9.341 v. 10|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS

"JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 29

Expediente Nº 581.988|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne bovina, hígado vacuno, panceta salada, salchicha común, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|9 Nº 9.342 v. 17|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS

"JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 33

Expediente Nº 581.992|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|9 Nº 9.343 v. 17|9|76

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Expte. Nº 169|76

Llámase a Licitación Pública Nº 155|76 para la adquisición de materiales de consumo, fotográfico y elementos varios, con destino al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica y División Publicaciones de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e.8|9 Nº 9.363 v.9|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 50.370|76

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 17 de setiembre de 1976, a las doce y treinta horas, para la adquisición de libros, con destino a la Biblioteca de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.8|9 Nº 9.364 v.9|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 378.581|76

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76 H — N.LL., para otorgar en concesión el servicio de alquiler, custodia y traslado de anteojos largavistas (prismáticos), en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, en días de reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 1º P., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.8|9 Nº 9.344 v.9|9|76

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente 37.192|76

Llámase a Licitación Pública 25|76, para el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, a fin de lograr la locación del servicio de lectura de hasta 6.000.000 de documentos, formato cheque, impresos en caracteres magnéticos tipo CMC 7.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5.047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitarse informes, en el horario de 13 a 19 horas.

e.8|9 Nº 9.365 v.9|9|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR

Expediente Nº 1-2020-01370|00091|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 29 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se deta-

llan: Cartulina, cuadernos, libros Cuenta Corriente Bancos, papel mimeógrafo, papel carbónico, sobres oficio, sobres para radiografía, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.8|9 Nº 9.348 v.13|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 25|76
Expediente Nº 090251|76-7

Apertura: El día 15 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F.N.G.U.

Adquisición de: 60 vaquillonas y 1 toro Holando Argentino.

Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.8|9 Nº 9.347 v.9|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 30|76
Expediente Nº 1-2020-4107000252|76-3

Apertura: El día 15 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F.N.G.U.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie.

Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.8|9 Nº 9.359 v.9|9|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000741|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: maderas.

e. 8|9 Nº 9.350 v. 17|9|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, Expediente autorizante Nº 138000738|76-1, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de setiembre de 1976 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, (Oficina de Compras), Capital Federal y donde además se entregarán los pliegos de bases y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: elementos de bazar y menaje, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

e. 8|9 Nº 9.352 v. 9|9|76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día dieciséis (16) de setiembre de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Placas radiográficas, con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.8|9 Nº 9.358 v.9|9|76

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 69|76, para el día 14 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: microscopios para los Servicios de Anatomía Patológica y Banco de Sangre, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 8|9 Nº 9.351 v. 9|9|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000349|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 24 de setiembre de 1976 a las 15 horas para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (División Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a adquisición de drogas para farmacia y laboratorios, material de vidrio, películas radiográficas, papel para electrocardiógrafo, películas abreugráficas, etc.

e. 8|9 Nº 9.353 v. 17|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000735|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, para el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Papel, Elementos de Oficina y Material Psicotécnico, para cubrir necesidades de este Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.8|9 Nº 9.345 v.9|9|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día 17 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: "Papel, Cartón e Impresos", con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 1º Piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.8|9 Nº 9.346 v.9|9|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000475|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 6 del mes de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos clínicos, especialidades medicinales y psicofármacos, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Director Interino.

e.8|9 Nº 9.349 v.17|9|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 30 de setiembre de 1976

Nº 148, Expte. Nº 51.737: "Construcción y provisión de accesorios en acero inoxidable Aisi 304".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: $ 1.329.450,00 (un millón trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos).

Nº 155, Expte. Nº 60.486: "Dispositivo para agujereado por punzonado de tubos de Zry".

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.— (un millón setecientos mil pesos).

Nº 176, Expte. Nº 60.604: "Repuestos para columnas telescópicas Catelo Modelo LT-18".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Presupuesto oficial: $ 1.362.900,00 (un millón trescientos sesenta y dos mil novecientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.208 v.17|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.606

Llámase a Licitación Pública Nº 175: "Martillos neumáticos perforadores y columnas telescópicas de accionamiento neumático".

Apertura: 5 de octubre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 4.090.000,00 (cuatro millones noventa mil pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.205 v.24|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.717

Llámase a Licitación Pública Nº 147: "Construcción y provisión de accesorios en acero inoxidable Aisi 304 L".

Apertura: 30 de setiembre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 976.500.— (novecientos setenta y seis mil quinientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.206 v.10|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 24 de setiembre de 1976.

Nº 139 — Expediente Nº 60.488 — Dispositivo para soldadura TIG bajo atmósfera controlada.

Presupuesto oficial: $ 3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos).

Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 142 — Expediente Nº 60.552. — Ingeniería de detalle y construcción de un equipo disolvedor y recipientes en acero inoxidable AISI 304L.

Presupuesto oficial: $ 11.000.000 (once millones de pesos).

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.23|8 Nº 8.755 v.10|9|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 197|76

Fíjase el día 13 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 197|76: "Para la adquisición de ladrillos, cemento, cal, arena, hierro, azulejos, mosaicos, clavos, etc., con destino a la División Inmuebles".

e.7|9 Nº 9.267 v.8|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 216|76

Fíjase el día 22 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 216|76, para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca" (Of. Materiales).

e.6|9 Nº 9.258 v.15|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 208|76

Fíjase el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208|76: "Para la adquisición de algodón hidrófilo, apósitos para cirugía, gasa tejido reticular, etc., con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca" (Ofic. de Materiales).

e.2|9 Nº 9.103 v.13|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 210|76

Fíjase el día 17 de setiembre de 1976, a las 19 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210|76, para la adquisición de solución isotónica de cloruro de sodio, solución de bicarbonato de sodio molar, etcétera, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca (Oficina de Materiales).

e.1º|9 Nº 9.053 v.10|9|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 3225|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 17|9|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de hacienda bovina en pie, 4º trimestre de 1976, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.30|8 Nº 8.958 v.8|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 45|76

Para el día 17-9-76, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para la adquisición de Intercomunicador, Transceptor Portátil y Equipo de Banda Ciudadana Portátil.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.6|9 Nº 9.200 v.8|9|76

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, hasta el día 28 de setiembre del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición blanco obra 1ª, ... superblanqueado de resmas de papel comercial amarillo, y resmas de cartulina ficha color verde y rosa.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, 6º piso de este Organismo, sita en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.30|8 Nº 8.959 v.8|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76 para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: 35 Máquinas de escribir y calcular.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, en el horario de 8,30 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.31|8 Nº 9.010 v.9|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450, Salta
Licitación Pública Nº 10|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, con apertura para el día 29 de setiembre de 1976, a las 12 horas, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográficos:

Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C 14) a 4.000 m.s.n.m. aproximadamente.

La Casualidad: Sector industrial distante 70 kms. de Caipe y vinculado a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m.s.n.m.

Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 kms. por camino carretero encontrándose a 5.200 metros sobre nivel del mar.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el Departamento Los Andes, provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 kms. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.
Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires), Gerencia de Abastecimiento.
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, Avda. Belgrano 450, Salta.
Valor del pliego: $ 200.

e.1º|9 Nº 9.056 v.10|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha prorrogado para el día 29 de octubre de 1976, a las 10 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 52|76 por la adquisición de 4 Locomotoras Diesel Eléctricas nuevas de 750|800 H.P.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º Oficina 147, en el horario de 8,30 a 12 horas, lugar donde se realizará la
Valor del pliego: $ 100.—.
apertura de la citada Licitación.
El Director General.

e. 2|9 Nº 9.100 v. 13|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 47|76

Apertura: 24 de setiembre de 1976. Hora: 10,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal. Objeto: Ejecución de trabajos de completamiento para la construcción del edificio para consultorios externos, alojamiento de tropa y mantenimiento.
Precio del legajo: $ 800. Planos $ 6.000
Presupuesto Oficial: $ 68.733.163.
Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.268 v.13|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 43|76

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1976
Apertura. 27 de setiembre de 1976. Hora: 10,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Construcción de un pabellón sanitario de 20 inodoros para tropa.
Precio del legajo: $ 500.
Presupuesto Oficial: $ 2.920.948.
Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros. Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.6|9 Nº 9.259 v.17|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONS 601
Licitación Pública Nº 734|76

Apertura: 9 de setiembre de 1976. Hora: 9 horas.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Serv. Finanzas).
Destino: Proyecto Nº 46 "Santa Rita" en Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires.
Objeto: Adquisición de materiales de construcción (hierro aletado, ladrillos, etcétera).
Precio del legajo: $ 500,—.
Presupuesto oficial: $ 3.666.660,—.
Venta del legajo: lunes a viernes de 8 a 11 horas exclusivamente.
Informes: Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

e. 2|9 Nº 9.125 v. 8|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, con fecha de apertura: 30 de setiembre de 1976, a las 12,30 horas, para la adquisición de: 4.400 metros de tela azul pizarra; 5.400 metros de tela azul acero invierno; 7.600 metros de tela azul acero verano.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.6|9 Nº 9.215 v.14|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura el 30 de setiembre de 1976:
Nº 20|76. — Mantas y Frazadas. — 13 horas. — 5.800 mantas de lana. — 3.000 mantas poncho. — 400 frazadas color blanco.
Nº 21|76. — Colchonetas, bolsas y ganchos. — 10,00 horas. — 6.000 colchonetas con cabezal adherido. — 6.000 forros para colchón 10 kilos. — 3.000 bolsas para rancho y víveres. — 6.000 bolsas aeronáuticas. — 6.000 ganchos para bolsas aeronáuticas.
Apertura: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9,00 a 12,00 horas.

e.6|9 Nº 9.249 v.14|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para la adquisición de 2.000 buzos verde para vuelo y 500 camperas de vuelo color verde.
Apertura: 20 de setiembre de 1976 a las 10,30 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9,00 a 12,00 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 1º|9|76.

e.6|9 Nº 9.257 v.10|9|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para la adquisición de 10.000 tricotas verde oliva y 14.736 pull-overs verde oliva.
Apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, ofic. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e. 1º|9 Nº 9.091 v. 9|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.232|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.373, por el servicio de refrigerio a servirse al personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º Piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1976 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.6|9 Nº 9.261 v.15|9|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 152, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de radiocomunicaciones de muy alta frecuencia (V.H.F.), cuya apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.
Valor del pliego: $ 300.

e.6|9 Nº 9.216 v.15|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Refuerzo y Alineación de la Carpintería de Aluminio en la Agencia Liniers (Capital Federal).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del Pliego: $ 200.

e.31|8 Nº 9.012 v.13|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias, vestuarios, y archivos en la agencia Palermo.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 18 de septiembre de 1976, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.

e.30|8 Nº 8.962 v.17|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la Delegación Las Heras (Santa Cruz).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 20 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400,—.

e. 2|9 Nº 9.107 v. 22|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la sucursal Ramírez (Entre Ríos).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 2.000,—.

e. 2|9 Nº 9.108 v. 22|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 129-976

Apertura: 4 de octubre 1976, 16,10 hs "Confección y provisión de talonarios de Bonos Valorizados".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.269 v.16|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 133-976

Apertura: 16 de setiembre de 1976. "Servicio de Informes Comerciales para Capital Federal y zona conurbana".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En esta Administración Central. Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, División Licitaciones, en el horario de 12 a 17,30.

e.7|9 Nº 9.270 v.8|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 131-976

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 16. "Impresión y provisión del Formulario Nº 5178|04, en Sistema Continuado".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.7|9 Nº 9.271 v.16|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 96-976

Apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 16. "Enajenación de papeles y fichas durante el trimestre octubre-diciembre 1976".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.7|9 Nº 9.272 v.8|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.266|76

Llámase a Licitación Pública Nº 138 por la siguiente contratación: Por la provisión de tres pzas. equipo rectificador de silicio.
Apertura: 28|9|76, a las 14.15 horas.
Informes: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártica Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.31|8 Nº 9.022 v.9|9|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámese a Licitación Pública Nº 615|76, para la adquisición de: artefactos de iluminación, armados y completos.
Apertura. 20 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gra. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pvcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.7|9 Nº 9.275 v.8|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 197|76, 2do. llamado, para la adquisición de elementos para Laboratorio.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Formalizaciones), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1976, a las 16 horas, en la citada Gerencia en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.7|9 Nº 9.274 v.8|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, para adquirir diversos materiales eléctricos según detalle en pliego respectivo que se entregará a los interesados en Mendoza 1085, 4º piso, Rosario y en Paseo Colón 369, Buenos Aires.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 8 de octubre de 1976 a las 10 horas, en División Administración de Delegación Rosario.
Valor del pliego: $ 500.—.
Rosario, 6 de setiembre de 1976. —

e. 6|9 Nº 9.219 v. 15|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 97|76, para el día 20 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de alimento balanceado, para lauchas y cobayos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros. Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 6|9 Nº 9.220 v. 10|9|76

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para trabajos de reparación y mantenimiento de la torre tanque para suministros de agua.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|9 Nº 9.136 v.9|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 94|76, para el día 14 de setiembre de 1976, a las 16 horas, para la ejecución de reparaciones varias en locales sanitarios y pintura de los mismos y oficinas determinadas del Edificio Central, Avda. Julio A. Roca 751, Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|9 Nº 9.126 v.8|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 126|76, para el día 22 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación del automotor Renault 4L. Ajuste general del motor, cambiar platinos, condensador, bujías, limpiar carburador, reparar bomba de nafta, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.7|9 Nº 9.273 v.9|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 13.655-L-1976

Licitación Pública Nº 6571 para adjudicar la provisión de papel tipo manifold. $ 1.300.000. — Precio pliego: pesos 40.

Presentación de propuestas: 13 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.276 v.8|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 7.997-L-1976

Licitación Pública Nº 6572, para adjudicar la provisión de brocas diamantadas y adaptador expansor. — $ 1.500.000. Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 15 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.277 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|76, para el arriendo de una vivienda para funcionario del 10º Distrito, Corrientes la que constará de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y dependencia de servicio, la cual deberá estar ubicada en el radio urbano de la ciudad de Corrientes.

Presentación de propuestas: 13 de setiembre de 1976, a las 16 horas, en la Sede del 10º Distrito Corrientes, sita en Avda. Gral. San Martín 252, en el horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, donde se podrá recabar información al respecto.

e.7|9 Nº 9.278 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 932|76, para la ejecución de las obras en la Ruta: 34. Tramo: Río Zora - Río de las Piedras (escarificado, recompactación y base del pavimento existente, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquinas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 324.180.260. — Depósito de garantía: $ 3.241.802,60. — Precio pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 16 meses.

Presentación propuestas. 29 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9 Nº 9.143 v.23|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.371-L-1976

Licitación Pública Nº 53|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la provisión de 3.000 toneladas de material bituminoso tipo concreto asfáltico puesto sobre camiones de la repartición, material que será utilizado para realizar trabajos de bacheo en la Ruta Nº 8 Km. 30 y Acceso Norte a la Capital Km. 21, zona de influencia de los Campamentos de Muñiz y Boulogne, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 22.368.000,00. Depósito de garantía: $ 223.680,00. Precio del pliego: $ 2.250,00.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la sede de este Distrito, sito en la Avda General Paz 12100, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Sección Contaduría de 12.30 a 16.30 horas.

e.6|9 Nº 9.226 v.24|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha dispuesto prorrogar para el 14 de setiembre próximo, a las 15 horas, la licitación Pública Nº 927|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 14, Tramo: Curuzú Cuatiá - Solari (Construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Corrientes.

e.3|9 Nº 9.142 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de Ripio arcilloso (1.000 m3.) y arenoso (2.500 m3.) incluído derecho de yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, con destino a depósitos en las Rutas Nacionales Nº 12 y 131, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 7.385.000,00.
Depósito de Garantía: $ 73.850,00.
Plazo de Obra: Dos (2) meses corridos.
Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Presentación de propuestas: 15 de septiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consulta y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.20|8 Nº 8.741 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.014-L-1976

Licitación Pública Nº 54|76 del 1er. Distrito — Buenos Aires, para contratar la adquisición de repuestos diversos para la flota de vehículos comerciales General Motors (Chevrolet). $ 2.948.256. Precio Pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede de este Distrito, sito en Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los interesados pueden consultar los pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12,30 a 16,30 horas.

e.6|9 Nº 9.225 v.15|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 931|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 60. - Tramo: Alto El Bordo - Chumbicha — Secciones: Km. 965 - Km. 980 y Km. 1014 - 1114 (bacheo de la calzada existente, ejecución tratamiento bituminoso superficial tipo doble y banquinas) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. $ 265.011.810. — Depósito de garantía: $ 2.650.118,10. — Precio pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 10 meses. — Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|9 Nº 9.144 v.23|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 930|76, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Empalme Ruta 18 - Arroyo Ayui Grande — Secciones: Primera "B" y Segunda (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.236.963.000. — Depósito de garantía: 12.369.630,00

Precio pliego: $ 16.250,00.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|8 Nº 8.964 v.17|9|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS
Licitación Pública D.N.A.N. Nº 1|76

Apertura: 20|IX|1976, a las 15 horas

Llámase a licitación pública para la prestación del servicio público de transporte fluvial de pasajeros entre el puerto de Tigre y la confluencia de los Arroyos Pacífico y Durazno, por el Río Capachay.

El pliego de condiciones puede ser adquirido por los interesados, en la Dirección Nacional de Actividades Navieras (Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal), previo pago en efectivo o mediante cheque a nombre de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos (Subsecretaría de Marina Mercante), de la suma de quinientos pesos ($ 500,00). — El Director Nac. de Actividades Navieras.

e.6|9 Nº 9.227 v.15|9|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 13|76
Expediente Nº 01531|OS|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de setiembre de 1976, a las 15,30 horas, para vender cuatro (4) automóviles nuevos sin uso Peugeot 504 XE, modelo 1975 y un (1) Opel K 180 modelo 1975, nuevo sin uso.

Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 18, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal), donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 1.800.- e.7|9 Nº 90.319 v.8|9|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
2º LLAMADO
A LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a 2º llamado a Licitación Pública Nº 1 por la venta de 525 rollizos de varias especies provenientes de un desmonte realizado en la Estación Forestal Manuel Belgrano ubicada en el Departamento General Belgrano, provincia de Misiones, dependiente de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional y en la "Estación Forestal General Manuel Belgrano", Vía Bernardo de Irigoyen, San Antonio, Misiones.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 1er. piso, Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1976 a las 15 horas.

e. 6|9 Nº 9.252 v. 8|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 133
Licitación Pública Nº 510|76

Sistema de llamada selectiva.

Apertura: 14|9|76 — Hora 8.30 — V.P. $ 100.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas. — Jefe División Compras.

e.6|9 Nº 9.229 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 903|76

Retiro de basuras de las Estaciones Plaza Constitución y Sola.

Apertura: El 21 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 300,00.
Presupuesto oficial: $ 756.000,00.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.6|9 Nº 9.230 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública E.C. 3|76, Ax.13: Acero dulc. común en barras redondas de 10 mm. de diámetro; apertura de propuestas: 15|9|76 13 horas; precio del pliego: $ 100. — E.C.51|75, Ax.2: Máquina de corte abrasivo giratoria: platos para tornos; apertura de propuestas: 16|9|76, 15 horas; precio del pliego: $ 100. — E.C.8|75, Ax.13: Materiales eléctricos (caños cajas, llaves, tomacorrientes, etcétera); apertura de propuestas: 16|9|76, 16 horas: precio del pliego: $ 100. — E.C.52|75, Ax.11: Máquina imantadora: apertura de propuesta 17|9|76, 15 horas; precio del pliego: $ 100. — E.C. 51|76, Ax.8: Torno (morsa) de base fija ajuste a tornillo; apertura de propuestas: 17|9|76, 16 horas; precio del pliego: $ 100. — E.C.29|76: Correas para dínamo tipo eslabonada, correa sinfín: apertura de propuestas: 20|9|76 15 horas; precio del pliego: $ 120. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B. de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.6|9 Nº 9.262 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 134
Licitación Pública Nº 456|76

Rufino: Muelle trasbordo: Construcción de vestuario, baño y oficina. Presupuesto oficial: $ 1.293.800.

Apertura: 16|9|76 — Hora: 8.30 — V.P. $ 800.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas. — En Pcia. Santa Fe: Ciudad de Rufino, Est. del F.C.G. San Martín, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas. — Jefe División Compras.

e.6|9 Nº 9.228 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Expediente Nº 8906|76. Pliegos de condiciones para licitar los trabajos de construcción de una platea de hormigón armado de 12,30 x 45,30 m., para lavado de vagones y jaulas en playa Talleres Laguna Paiva, en la provincia de Santa Fe. Apertura de propuestas: 6|10|1976, a las 13 horas. — Precio del pliego: $ 800. — Consulta y retiro de pliegos en la Oficina Nº 431 y 35, P.B., respectivamente, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Santa Fe, ubicada en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina.

e.6|9 Nº 9.264 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación E.C. 54|75, Ax.9, por la reparación de dos (2) autovías, programada originalmente para el día 3|9|76, a las 13 horas. Para el día 15|9|1976, a las 13 horas. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.6|9 Nº 9.263 v.8|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Expediente Nº 9039|76, ejecución de trabajos de pintura exterior en galpones existentes en estaciones de la Línea "CC" y Ramales "CC.2" — "CC.3" — "CC.4" — "F.1" y "F.3", en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. — Apertura de propuestas: 17|9|1976, a las 13 horas. Precio del pliego $ 250. — Consulta y venta de pliegos en la Oficina Nº 431 y 35, planta baja, respectivamente Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas y en las Jefaturas de Zonas Vía y Obras Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba ubicadas en la Avda. Vélez Sarsfield y Suárez, Capital Federal, calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

e.6|9 Nº 9.265 v.8|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 65|189|76: Reparación general del edificio Nº 720, sito en Campamento Central de Administración Plaza Huincul, provincia del Neuquen.

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 11,30 horas.

Licitación Pública Nº 55|200|76: Reparación general del edificio Nº 198, Pabellón de Técnicos, sito en Campamento uno de Administración Plaza Huincul.

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor de los pliegos: doscientos pesos ($ 200).

e.2|9 Nº 9.130 v.8|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 14 — Nº 1293|76. — Trabajos de perforación y terminación de cincuenta y tres (53) pozos de desarrollo en zonas varias de la Administración Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego).

Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.000.

Licitación Pública 14 — Nº 1338|76. — Perforación y terminación de dieciséis (16) pozos de exploración en la Zona de Malargüe dependiente de la Administración Mendoza.

Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.6|9 Nº 9.266 v.17|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-226|76: "Transporte de personal recorredor y baterista, al servicio de la Batería 1 del Yacimiento Río Neuquén".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 55-227|76: "Transporte de personal recorredor y baterista, al servicio de la Batería 1 de los Yacimientos Centenario y El Salitral".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 55-228|76: "Transporte de personal afectado a las Baterías Aguada Toledo, Sierra Barrosa y Aguada Baguales, dependientes del Sector Producción, Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-231|76: "Transporte de personal afectado a los Yacimientos Anticlinal, Cerro Lotena y Toma de Agua Y.P.F., dependientes del Sector Producción de la Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-230|76: "Transporte de personal con un (1) ómnibus, afectado a varios yacimientos, dependientes del Sector Producción de Administración Plaza Huincul".

Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Licitación Pública Nº 55-233|76: "Transporte de personal afectado al Sector Tractores Guinches, dependiente de Producción, Administración Plaza Huincul".
Fecha de apertura: 13 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor de los mismos: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.3|9 Nº 9.145 v.9|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 1278|76: Elementos para Laboratorio.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1279|76: Aditivos p|aceites turbina extrema presión.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1281|76: Aparatos de Medición para Laboratorio.
Apertura: 4|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1288|76: Confección almanaque YPF año 1977.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1289|76: Caños de acero al carbono.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1290|76: Caños p|instalaciones eléctricas.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1292|76: Válvulas esclusas de acero.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1295|76: Motobomba centrífuga.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1296|76: Equipo rotativo para soldadura eléctrica por arco.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1306|76: Válvulas.
Apertura: 13|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1309|76: Indumentaria para el personal de Seguridad.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.7|9 Nº 9.281 v.13|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 1280|76: Fluido para frenos.
Apertura: 4|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1287|76: Repuestos para Bombas "David Brown Bingham".
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1291|76: Válvulas.
Apertura: 7|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1294|76: Cañerías.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1297|76: Construcción de seis (6) viviendas en Colonia Catriel.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 2.000.
Licitación Pública 20, Nº 1305|76: Equipo c|incendio a base de polvo químico.
Apertura: 13|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1307|76: Envases para aceites Lubricantes 2T x 250 c.c.
Apertura: 8|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1308|76: Equipo de limpieza.
Apertura: 12|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1310|76: "Proyecto completo, provisión y montaje p|la ampliación de la capacidad de almacenaje de subproductos y obras complementarias en la Planta Cruz del Sur, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sud".
Apertura: 15|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1317|76: Transporte de personal de Planta La Matanza.
Apertura: 1º|10|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.7|9 Nº 9.314 v.20|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|154|76: "Construcción de cinco (5) conjuntos de galpón para Grupo Electrógeno y Tanque Elevado para Gas-Oil".
Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.3|9 Nº 9.146 v.16|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|134|76: "Transportes de cargas líquidas desde Yacimiento General Roca y Fernández Oro hasta Planta Industrial de Allen (R. Negro)".
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 1º|9 Nº 9.070 v. 14|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00 — Nº 1254|76. — Equipos de comunicaciones y elementos anexos
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 85 — Nº 1255|76. — Vehículos para transporte de personal.
Apertura: 30|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1267|76. — Empaquetadores y repuestos.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1270|76. — Celdas de alta tensión para intemperie.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1272|76. — Repuestos para equipo perforador Wirth G H-1200.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1282|76. — Frascos de vidrio para contener fluido para encendedores, cajas de cartón.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.31|8 Nº 9.029 v.13|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 23 de setiembre de 1976, a las 10 horas: Nº 5|76: materiales eléctricos; a las 10,15 horas: Nº 69|76: electrodos; a las 10,30 horas: Nº 92|76: picas; a las 10,45 horas: Nº 99|76: termotanques y radiadores, y a las 11 horas: Nº 100|76: accesorios para instalación de calefacción. Para el día 27 de setiembre de 1976, a las 10 horas: Nº 90|76: repuestos para reductores "Cimapi"; a las 10,15 horas: Nº 91|76: válvulas tipo "Sanders"; a las 10,30 horas: Nº 95|76: aceros y aleaciones especiales, y a las 10,45 horas: Nº 96|76: cobre y aleaciones especiales. Para el día 18 de octubre de 1976, a las 10 horas: Nº 94|76: repuestos para unidades contactoras "Merlin Gerin". — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.6|9 Nº 9.231 v.15|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 98|76, por el transporte, en camiones volcadores, de 5.000 toneladas de carbón bruto, desde Destilería Luján de Cuyo y 10.000 toneladas de carbón residual desde Parque Industrial Petroquímico, ambas hasta estaciones Cruz de Piedra, Mayor Dunmond, u otras, en provincia de Mendoza. — Apertura de las ofertas: 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en forma simultánea en Delegación Ventas: Belgrano 854, Mendoza y en Sede Central: Avda. R. Sánez Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en los mismos.

e.7|9 Nº 9.280 v.16|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2382|76, a realizarse el día 21 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la obra: Tablero de distribuciones baja tensión en el Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000.—.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 2.000.—. Bases generales. $ 1.000.— que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 hs.

e.30|8 Nº 8.973 v.10|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número E-923|76, a realizarse el 5 de octubre de 1976, a las 18 horas, para contratar la obra: Remodelación parcial Sucursal Corrientes, con un presupuesto oficial de $ 9.863.280,—.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Junín 1301 de la Ciudad de Corrientes, dentro del horario de 10 a 17 horas.
Precio pliego: $ 2.500,00 y bases generales: $ 1.000,00, que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.

e.27|8 Nº 8.952 v.16|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2343-1|76
(2º Llamado)

"Pañuelos y Posatazas de papel Tissue".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 15 de setiembre de 1976, a las 12 horas.

e. 7|9 Nº 9.306 v. 8|9|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Por cuenta y orden de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Licitación Pública AC Nº 45|76: Fabricación, transporte hasta el lugar de implantación, montaje, ejecución de obras civiles complementarias y puesta en funcionamiento de una tubería para la provisión de agua potable a la localidad de Río Hondo (Pcia. de Sgo. del Estero).
Presupuesto: $ 15.457.009,—.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Apertura: 9 de noviembre de 1976, a las 12 horas.
Consulta y venta de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Capital, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e. 7|9 Nº 9.313 v. 13|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
(Postergación)

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 7.895|76, correspondiente al Proyecto, Provisión y Montaje para la Instalación de un Sistema de Comunicaciones con Enlace Telefónico Permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta las 10 horas del día 20 de setiembre de 1976.

e. 23|8 Nº 8.798 v. 10|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.584: Adquisición medidores inferenciales de caudal gas natural. — Apertura: 30|9|76 10,30 horas. — Valor: $ 500.
Nº 9.585: Rep. cigüeñales de motocompresor. — Apertura: 30|9|76, 12 horas. — Valor: $ 500.
Nº 9.586: Adquisición gas lic. de petróleo (35.000 TM butano). — Apertura: 28|9|76, 11,15 horas. — Valor: $ 5.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital de 8 a 13 horas.

e.6|9 Nº 9.256 v.15|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.580: Adquisición manga de goma para gases propano - butano. — Apertura: 24|9|76, a las 9.45 horas. — Valor: $ 1.000.
Nº 9.581: Adquisición radiadores de enfriamiento de gas p|MC. YC 206 lap. — Apertura: 27|9|76, a las 9 horas. — Valor: $ 500.
Nº 9.582: Adquisición etilmercaptan. — Apertura: 27|9|76, a las 10,30 horas. — Valor $ 500.
Nº 9.583: Adquisición repuestos para bombas centr. Byron Jackson. — Apertura: 28|9|76, 9,45 horas. — Valor: $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.2|9 Nº 9.[illegible]3 v.13|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Públi[illegible] a Nº 9.900, de presentación de antecede[illegible]ies y ofertas para la construcción, mon[illegible]je y obras complementarias de la plan[illegible] extractora de etano, propano butano[illegible] e hidrocarburos superiores del gas nat[illegible]ral en General Cerri, provincia de B[illegible]enos Aires.
Fecha de apertura: 17 de n[illegible]oviembre de 1976, a las 11 horas.
Entrega de documentación[illegible] Alsina Nº 1170, piso 1º, Of. 110, Capital[illegible] Federal, de 8 a 13 horas.
Precio de la documentaci[illegible]n: 150.000.

e.31|8 Nº 9[illegible]032 v.9|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.578

Modificación del sistema de agua contra incendio en Ptas. Gral. Belgrano y Dock Sud, provincia de Buenos Aires.
Apertura: 20|9|76, 9 horas. Valor pesos 1.000.—.

Licitación Pública Nº 9.579

Contr. servicio sanatorial para afiliados.
Apertura de antecedentes: 20|9|76, 10.30 horas. Valor: $ 5.000.—
Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.30|8 Nº 8.[illegible]74 v.8,9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 292-P|76. Apertura: 29|9|76 a las 9,30 horas: Provisión arandelas, tuercas, tornillos, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.6|9 Nº 9.232 v.17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 283-P|76. Apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas. — Arrendamiento de un edificio para oficina comercial Radó Capital Federal. Superficie necesaria: 500 m2. cubiertos aproximadamente. Radio de ubicación: Delimitada por las calles: Autopista Dellepiane, Avda. Larrazábal, Avda. Rivadavia y Escalada. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.3|9 Nº 9.147 v.16|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº [illegible]-P|76. Apertura: 29|9|1976, a las 9 horas. Arrendamiento de espacios para depósitos de materiales y asiento de brigadas móviles en la ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Superficie necesaria: Galpón de 400 m2 y terreno adyacente de 500 m2. (medidas aproximadas). Radio de ubicación: Dentro del ejido de la ciudad de Moreno. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|9 Nº 9.233 v.17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 288-P|76

Apertura: 1º de octubre de 1976. Hora: 11,30.
Adquisición capacitores, resistores, bobinas, etc.
Pliego: $ 800,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14.30 hs.

e. 1º|9 Nº 9.071 v. 14|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2[illegible]5-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 12.
Arrendamiento de espacios p|oficina pública en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, Radio de Ubicación: El delimitado por las calles: Córdoba, San Juan, 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen. Superficie necesaria: 40 m2. Pliego sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Corrientes, San Juan y San Martín, Pcia. de Corrientes.

e. 7|9 Nº 9.282 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 3.810-Enc|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Esquel (Dto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), Esquel, o a la Gerencia de Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central Buenos Aires. — Director General en el Departamento Administración.

e. 1º|9 Nº 9.[illegible]0 v. 10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 240-P|76, prórroga: Se comunica que la apertura prevista para el 3|9|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 17|9|76, a las 10,30 horas. — Ampara la adquisición de cemento portland. — Pliego. $ 800. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.26|8 Nº 8.893 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 287-P|76. — Apertura: 30|9|76, a las 12 horas. — Por los trabajos de modificación y equipamiento de planta baja, subsuelo y 1er. piso en el edificio sito en la Avda. Gral. Paz 36, de la ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 36.500.000. Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.

e.26|8 Nº 8.892 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 290-P|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 10.

Arrendamiento de espacios p|oficinas comercial ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. (Tres cuadras a cada lado de la Av. Rivadavia). Superficie necesaria: De 670 m2. aprox. Pliego sin cargo. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9.

e.3|9 Nº 9.148 v.16|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 249-P|76

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 249-P|76 que debía realizarse el 31|8|76, ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 10 horas, trata la "Adquisición de mástiles, parábolas, bobinas y juegos de conectores. Pliego: $ 2.000.— Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.30|8 Nº 9.876 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 248|76

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 248-P|76 que estaba prevista para el 31|8|76 ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 11 horas, trata "Adquisición de Equipamiento de Radio para cubrir 2 Saltos completos con 4 Haces de R. F., son capacidad de 1800 canales o T.V.

Pliego: $ 2.000.—. Informes Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.30|8 Nº 8.975 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MUNDIAL 78

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas.

Licitación Pública Nº 300-P|76

En zona sur de Capital Federal.

Apertura 25|10|76, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 7.137.135. Pliego: pesos 1.100.—

Licitación Pública Nº 301-P|76

En zona Sarandí, Pcia. de Bs. As.

Apertura: 25|10|76, a las 10.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 11.494.266. Pliego: $ 1.400.—

Licitación Pública Nº 302-P|76

En zona Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Apertura: 25|10|76, a las 12 horas. Presupuesto oficial: $ 6.445.978. Pliego: $ 1.000.—

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal, horario: 8.30 a 14.30 hs. Los pliegos podrán también retirarse en Bahía Blanca: Sarmiento 159, Pcia. de Buenos Aires.

e.2|9 Nº 9.128 v.15|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 291-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 11 horas. — Pliego: $ 1.400. — Adquisición: Bobina, fusible tapa roscada. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.27|8 Nº 8.933 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 289-P|76. — Apertura: 21|9|76, a las 9,30 horas. — Adquisición de capacitores fijos con dieléctrico de papel o alternativamente de poliester. — Pliego: $ 1.100. — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.27|8 Nº 8.934 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 282-P|76. — Adquisición de fusibles. — Apertura: 20|9|1976, a las 12 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Pliego: $ 1.200.

e.27|8 Nº 8.935 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 29|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 30,—.

$ 8.000,— e. 31|8 Nº 88.988 v. 9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 262-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 9 horas. — Adquisición terminal, elásticos, diafragma, etc. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Horario: de 8,30 a 14,30 horas.

e.27|8 Nº 8.931 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 231-P|76. — Apertura: 20|9|76 a las 9,30 horas. — Adquisición repuestos y accesorios Chrysler. — Pliego: $ 900. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

e.27|8 Nº 8.932 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 229|P|76

Apertura: 20|9|76. — Hora: 10.

Arrendamiento local p|zona comercial La Plata, Pvcia. de Bs. As., preferentemente entre calles 4 a 12 y 44 a 52.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también podrán retirarse en La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pvcia. de Bs. As.

e.26|8 Nº 8.891 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 267-P|76

Apertura: 20|9|76. — Hora: 10,30.

Arrendamiento de Espacios para Oficinas Administrativas, Zona Centro, Cap. Fed. — Superficie Necesaria: 5.400 a 5.800 m2.

Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.26|8 Nº 8.890 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 284-P|76, prórroga: Se comunica que la apertura prevista para el 9|9|76, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 17|9|76, a las 9,30 horas. — Ampara la adquisición de arpillera, tela liencillo, estopa, manguita, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.26|8 Nº 8.895 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 274|P-76. — Apertura: 1º de octubre de 1976, a las 9 horas. — Por los trabajos de ampliación construcción del edificio "Central Catamarca", sito en la calle Rivadavia 758 (e) San Martín y Chacabuco, de la ciudad de Catamarca, Pvcia. de Catamarca. — Presupuesto oficial: $ 17.683.700. Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: de 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Catamarca: Rivadavia 758, Pvcia. de Catamarca; Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.

e.26|8 Nº 8.894 v.8|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 9 DGIA|76, hasta el día 5 de octubre de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12.00 a 16.00, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) o en el 11º (Río Cuarto).

Presupuesto Oficial: Pesos 5.654.800.
Importe de Garantía: Pesos 56.548.
Valor del Pliego: Pesos 1.000.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.

e.20|8 Nº 8.739 v.9|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública número 12 DGIA-76, hasta el día 23 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de una subestación transformadora aérea normal de 80 KVA. 13,2|0, 400|0,231 KV, bajo la red existente de alta tensión, para el edificio de la Sucursal Nº 1 de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 16º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), ubicada en Córdoba esquina 25 de Mayo, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitada.

Presupuesto oficial: Pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000).

Importe de la garantía: Pesos dieciséis mil ($ 16.000).

Valor del pliego: Pesos doscientos ($ 200). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.31|8 Nº 9.027 v.13|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DGIA-76, hasta el día 4 de octubre de 1976, a las 11 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Concarán (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 7º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, San Luis (Provincia de San Luis), ubicada en San Martín y Avda. Quintana, San Luis (Provincia de San Luis), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto oficial: Pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000,—).

Importe de garantía: Pesos quince mil ($ 15.000,).

Valor del pliego: Pesos doscientos (pesos 200,—). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 1º|9 Nº 9.068 v. 14|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 13-DGIA, hasta el día 7 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Patquía (provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local número 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 20º, La Rioja.

Presupuesto oficial: pesos 7.430.761.—
Importe de garantía: pesos 74.307,61
Valor del pliego: pesos 1.000.—

e.25|8 Nº 8.855 v.14|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 296-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976.
Hora: 10,30.

Arrendamiento de un Edificio en Capital Federal p|traslado de la Sección Teléfonos Públicos Alcancías. Superficie necesaria: 1.250 a 1.300 m2.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 7|9 Nº 9.283 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 297-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976.
Hora: 11.

Arrendamiento de Espacios p|traslado de Organismos en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Radio de ubicación: Preferentemente entre calles 1 a 19 y entre 44 y 66. Superficie necesaria: 2.200 a 2.500 m2. cubiertos y 1.500 m2. a cielo abierto aproximadamente. Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, provincia de Buenos Aires.

e. 7|9 Nº 9.284 v. 20|9|76

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 7|76, para la adquisición de 18.570 kgs. de alambre de cobre esmaltado y 355 kgs. de alambre de aleación cromo-níquel.

Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1976, a las 10 horas. Valor del pliego: $ 1.000.—.

Informes en Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Maipú y Av. Pte. Ramón S. Castillo, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 7|9 Nº 9.307 v. 13|9|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 48|76

Para la reparación defensas de goma y reconstrucción de pisos de hormigón armado en cuatro (4) espigones de atraque del elevador terminal del Puerto de Santa Fe.

Apertura: 4|10|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.

Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, horario 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 300.

e.31|8 Nº 9.031 13|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 6.839-LP-1976

Rodamientos. — 23|9|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.7|9 Nº 9.279 v.8|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 30.558-LP-1975

Contratación del rastreo y limpieza de la red de colectoras en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y en la Divisional Mar del Plata, San Luis 1955, (Buenos Aires).

Apertura: 22|9|1976, a las 16 horas simultáneamente en la citada Divisional y en la Capital Federal.

e. 31|8 Nº 9.033 v. 9|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 18.458-LP-1974

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 29|8|1976 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 20|9,1976 a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|8 Nº 8.740 v.9|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 2.106-LP-1976
Licitación Pública

Sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua. 20|9|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.30|8 Nº 8.972 v.8|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 30|76
Expediente Nº 15.640|76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 30|8|76 para resolver la adquisición de: Elementos estructurales metálicos para construcción de Escuelas Modulares, con destino: Plan de Erradicación de Escuelas Rancho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 15 de setiembre de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|8 Nº 8.979 v.8|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 16|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de moblaje y elementos técnicos con destino a la Universidad Nacional de la Pampa.

Apertura: 22|9|76, 17 horas.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura, 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 30|8 Nº 8.982 v. 8|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 14|76
Expediente Nº F-12-479-76

Licitación Pública de precios para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Apertura: 20 de setiembre de 1976. Hora: 11,30.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, T. E. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e. 7|9 Nº 9.308 v. 8|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 16|76
Expediente Nº S-1-1003-76

Licitación Pública de precios para la adquisición de sillas pupitre con destino a las aulas de esta Universidad.

Apertura: 1º de octubre de 1976, a las 11,30 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3789. — Los pliegos de cindiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis Bdo. de Irigoyen 224, Buenos Aires, Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

Expediente Nº P-12-500-76

Licitación pública de precios para la adquisición de instrumental científico con destino al Programa Nº 12 de Ciencia y Técnica de esta Universidad.

Apertura: 1º de octubre de 1976, a las 10 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre 1er. piso, San Luis, Tel. 3789 — Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bdo. de Irigoyen 224, Buenos Aires Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e.7|9 Nº 9.309 v.8|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Expediente Nº F-12-478|76

Licitación Pública de precios para la adquisición de instrumental científico con destino al Programa de Ciencias y Técnica.

Apertura: 29 de setiembre de 1976, a las 12 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, Tel. 3.789. — Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires Tel. 38-8694, en horario de 8 a 15 horas.

e:7|9 Nº 9.310 v.8|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 21.158|76

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino al Departamento de Servicios Generales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la explotación de un local con destino a servicio de peluquería para caballeros y quiosco de venta de golosinas y cigarrillos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — El Director General de Administración.

e. 31|8 Nº 9.034 v. 9|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 391.119|76

Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 H, para la contratación por el servicio de filmación y proyección de carreras, con destino al Departamento Hípico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retiro de plegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.7|9 Nº 9.315 v.16|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.021|76

Llámase a Licitación Pública Nº 101|76-H, para la adquisición de dos camiones equipados con tanques atmosféricos, con destino al Hipódromo de San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito Nº 1353, 3º piso, Capital, Tel.: 44-9482.

e. 2|9 Nº 9.115 v. 13|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 377.545|76

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76 para la adquisición de cien millones (100.000.000) de tarjetas tipo Hollerith color Manila para uso en equipos de procesamientos electrónicos de datos, para ser utilizadas en la explotación del juego de la quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones Capital Federal.

e. 31|8 Nº 9.035 v. 9|9|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 26.497|76

Llámase a Licitación pública Nº 9|76, para el día 15|9|76, a las 16 horas, para la realización de trabajos varios de reparación en el edificio del INAC, sito en Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1976. — Gerente de Administración y Finanzas.

e.7|9 Nº 9.285 v.8|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 para el día: 29|9|76 a las 9 horas con el objeto de adquirir: soluciones parentenales-electrolitos: medicamentos: con agentes que afectan coagulación de la sangre: gastro-intestinales: cardio-vascular: neoplasias: anestésicos: vitaminas: psicotrópicos; drogas de acción respiratorias; etc., con destino a Servicios Asistenciales del S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º Piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Resistencia, 1º de septiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e.1º|9 Nº 9.077 v.10|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76 para el día: 29|9|76 a las 11 horas, con el objeto de adquirir: Antibióticos con destino a Servicios Asistenciales del SNIS. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º Piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Resistencia, 1º de septiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e.1º|9 Nº 9.076 v.10|9|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76. para el día: 30|9|1976, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: medicamentos: antihistamínicos ginecológicos, analgésicos, quimioterápicos, y medios de contraste para radiología, con destino a Servicios Asistenciales del SNIS, Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso Capital Federal.

Resistencia, 2 de setiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e. 2|9 Nº 9.116 v. 13|9|76

TALLERES PROTEGIDOS SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-073400267|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 20 del mes de setiembre de 1976, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas y lanas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección. — Buenos Aires 26 de agosto de 1976. — Talleres Protegidos.

e.7|9 Nº 9.29[illegible] v.16|9|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO

Licitación Pública Nº 46|76. — Apertura: 15|9|76, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para la adquisición de ropa y calzado, destinado al personal de los jardines maternales números 1, 2, 3, 3 5, 6 y 7.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 19 horas.

e.7|9 Nº 9.2[illegible] v.8|9|76

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N. (RNOS. 0101|5)
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la provisión de muebles y equipos de uso médico.

Presupuesto oficial: $ 3.043.6[illegible]4.

Garantía de Licitación: $ 30.4[illegible]6.

Precio del Legajo: $ 300.

Consulta de pliego, venta de legajos y presentación de propuestas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1976.

e.1º|9 Nº 9.09[illegible] v.10|9|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-13.566|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 83|76 para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pantalones de brin tipo vaquero y camisas de gabardina de algodón, solicitados por la Dirección General de Administración para establecimientos hospitalarios de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.7|9 Nº 9.295 v.16|9|76

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL
Expediente Nº 2020-13731|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 82|76 para el día 16 del mes de setiembre de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos estériles, jeringas, agujas, soluciones parenterales, crema de Bismuto y ampicilina, con destino a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.7|9 Nº 9.294 v.8|9|76

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL
Expediente Nº 2020-13.763|76-3

Llámase a Contratación Directa número 232|76 para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos estériles, pediátrico, cateter esteril, jeringas de vidrio, agujas parenterales, soluciones parenterales, ampicilina, penicilina, gentamicina, crema de Bismuto, con destino a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil para diversas provincias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.7|9 Nº 9.287 v.8|9|76

SERVICIO DE IMPRENTA
Expediente Nº 2020-13785|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 80|76 para el día 15 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papel afiche y cartulina, con destino al Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública)

e.7|9 Nº 9.[illegible]93 v.8|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000085|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Maderas Pino Paraná, Listones, madera terciada harbor panelco y hojas de fórmica, con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|9 Nº 9.139 v.8|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000088|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 1º del mes de octubre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparato de Rayos X rodante para cirugía con intensificador de imágenes, etcétera, con destino a Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|9 Nº 9.080 v.10|9|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-12140|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 78|76, para el día 16 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso canino o solicitado por el Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 30|8 Nº 8.983 v. 8|9|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000030|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 28|9 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Separadores, Aparatos de Tensión, Tranervios, Fresas, Colorimetro, Equipo completo de control de marcapasos, Esterilizador por amproiene, Bisturíes, con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|9 Nº 9.296 v.10|9|76

INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Expediente Nº 2020-0139000127|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 81|76 para el día 15 del mes de setiembre de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Instrumental odontológico, con destino al Instituto de Odontología Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.7|9 Nº 9.297 v.8|9|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000733|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76 para el día 21 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras y frutas.

Open Door, 7 de setiembre de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.7|9 Nº 9.288 v.8|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 22|76
Expediente: 1-2020-4107000262|76-9

LLAMADO A LICITACION

Apertura: El día 14 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F. N. G. U. Adquisición de: Papa, fruta y verduras.

Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.7|9 Nº 9.291 v.8|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 21|76
Expediente: 2-2020-4107500459|76-8

LLAMADO A LICITACION

Apertura: El día 14 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F. N. G. U. Adquisición de: Vacunas y productos veterinarios. Ampollas lipotrópicas, antibióticos, antiparasitarios, colidios, desintectantes, curabichera, vacunas, etc.

Pliegos e informes: En la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.7|9 Nº 9.292 v.8|9|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 14 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de frutas y verduras, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas. — General Rodríguez, 6 de setiembre de 1976. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.7|9 Nº 9.311 v.8|9|76

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas para confeccionar uniformes y prendas de vestir, género para toallas, coti, frazadas, calzados, etcétera, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al ejercicio 1976. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.30|8 Nº 8.998 v.8|9|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 79|76 para el día 21 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de cama para partos, clamps, cureta, monitor, pinza tijera, espectofotómetro, equipo para biopsia esófago-gastro-yeyunal, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 3 de setiembre de 1976. — El Director.

e.3|9 Nº 9.141 v.14|9|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 para el día 29 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Algodón hidrófilo, gasa rectilínea, gasa tubular, lienzo para vendas, tarlatana", con destino a la Dirección Asistente de Servicios Técnicos (Servicio de Enfermería).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Anatole France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|9 Nº 9.078 v.10|9|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0180000368|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76 para el día 16 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Oxígeno uso medicinal, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|9 Nº 9.289 v.8|9|76

POLICLINICO "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000357|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día 14 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos perecederos y productos lácteos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. Bs. As., Servicio Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|9 Nº 9.312 v.8|9|76

POLICLINICO "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000328|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "General Manuel Belgrano", durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a: Soluciones Parenterales, Materia para curaciones material para cirugía y clínica, material de odontología, etcétera.

e.30|8 Nº 8.996 v.8|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 4 de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto" y durante el año 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Especialidades medicinales en general, películas radiográficas y medios de contraste.

e. 6|9 Nº 9.242 v. 15|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000769-76-8

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para contratar la reparación de diversos ascensores y de un montacarga pertenecientes a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.7|9 Nº 9.290 v.8|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101000750|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas herramientas y materiales (destornilladores, llaves, pinzas, mechas, etc.), con destino al Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 6|9 Nº 9.247 v. 15|9|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000736|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aparatos electromédicos, equipos odontológicos, instrumental científico, heladeras para servicios médicos, balanzas, dosificadoras, tableteadoras electroencefalógrafos, equipo para termolesión, etcétera, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Buenos Aires, agosto 30 de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.30|8 Nº 8.997 v.8|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 29 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto" y durante el año 1976. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Telas en general colchones y almohadas de poliester, frazadas, cubrecamas y elementos para costura.

e.1º|9 Nº 9.084 v.10|9|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 29 de setiembre de 1976, a las doce horas, para adquirir: Elementos para librería, destinados al consumo del establecimiento Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, provincia de Salta. — La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sito en Cabred s|nº. Dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

e.1º|9 Nº 9.083 v.10|9|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4106000444|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para contratar la adquisición de Medicamentos, Drogas y Material Sanitario, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del presente ejercicio 1976, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 31|8 Nº 9.036 v. 9|9|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 con el objeto de otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) más de prórroga, la explotación comercial del servicio de bares y comedores de los hoteles y casas de la Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

Consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires, y Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.147, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones.

Recepción de ofertas: Servicio de Contrataciones.

Apertura de las ofertas: Dirección General de Administración, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.012, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.1º|9 Nº 9.073 v.10|9|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 58.482|76

Llámase a Licitación Pública Nº 199|76, para el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa y telas (vestidos, camisones, pantalones, camperas, tela satiné, tela piqué, guardapolvos, franela, etc.), con destino a Diversos Hogares, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, sito en Curapaligüe 783, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|9 Nº 9.237 v.15|9|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre próximo, a las 16 horas, con referencia a la "Adquisición de formularios continuos para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 1º|9 Nº 9.100 v. 10|9|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de setiembre, a las 14 hs., para la reparación de 6 puertas vaivén Sucursal Nº 8. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.7|9 Nº 9.299 v.8|9|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de setiembre, a las 15 hs., con referencia a un alquiler o compra máquina teleimpresora para la Gerencia de Exterior y Cambio. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.7|9 Nº 9.300 v.8|9|76